

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**



**IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL NIVEL  
MEDIO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO  
DE PETÉN**

**(TESIS)**

**MARLA ANGELIANA PIRIR AYALA**

**San Benito, Petén, Marzo 2,010**

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**

**IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL NIVEL  
MEDIO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO  
DE PETÉN**

**(TESIS)**

**MARLA ANGELIANA PIRIR AYALA**

**San Benito, Petén, Marzo 2,010**



# UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

## DICTAMEN APROBACION TESIS

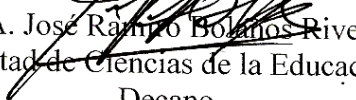
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Marla Angeliana Pirir Ayala  
estudiante de la carrera de Licenciatura  
en Ciencias de la Educación, de esta Facultad  
solicita autorización de tesis para completar requisitos de  
graduación.

Dictamen No. 016 10/2009

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Seminario de Integración que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: *"IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL NIVEL MEDIO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN"* Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, Capitulo II artículo No. 6 del inciso a) al n).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante Marla Angeliana Pirir Ayala recibe la aprobación de realizar su Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

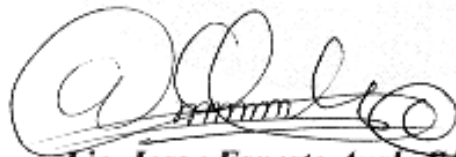
  
M.A. Jose Ramiro Bolaños Rivera  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Decano



C.C. Archivo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, treinta de marzo del dos mil diez.-----


En virtud de que la Tesis con el tema "**IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL NIVEL MEDIO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN**", Presentada por la estudiante: **Marla Angeliana Pirir Ayala**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



**Lic. Jorge Ernesto Ayala Sánchez**  
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala, treinta de marzo del dos mil diez.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: **"IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL NIVEL MEDIO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN"**, Presentada por la estudiante: **Marla Angeliana Pirir Ayala**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



**Lic. Osiel Ramón Gálvez Mis**  
**Revisor**




# UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala  
a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diez.-----

*En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL NIVEL MEDIO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN", presentado por la estudiante Marla Angeliana Pirir Ayala, previo a optar grado académico de Licenciatura, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Tesis.*

  
M.A. José Ramón Bolaños Rivera  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Educación



- Carretera a San Isidro, Aldea Acatán Zona 16 - PBX: 2390 1200
- [www.universidadpanamericana.edu.gt](http://www.universidadpanamericana.edu.gt)

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

No. Pág.

## CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES.....	02
1.1.1 LA EDUCACION SEXUAL EN GUATEMALA .....	07
1.1.2 PADRES Y EDUCACIÓN SEXUAL .....	11
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	12
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.4 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.5.1 EL ALCANCE .....	14
1.5.2 LÍMITES .....	15

## CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1. EDUCACIÓN SEXUAL.....	16
2.1.1 EDUCACIÓN SEXUAL COMO PARTE DE LA ENSEÑANZA SISTEMÁTICA. . . . .	17
2.1.2 EL CUIDADO DE LA SALUD.....	18
2.2 LOS DERECHOS HUMANOS.....	19
2.3 FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	19
2.4 COMPORTAMIENTO SEXUAL HUMANO.....	20
2.5 FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA SEXUAL.....	20
2.6 LA SEXUALIDAD .....	22
2.6.1 DE QUE HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SEXUALIDAD. . . . .	24
2.6.2 UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE SEXUALIDAD.....	24
2.6.3 LA SEXUALIDAD Y SU EDUCACIÓN .....	25
2.7 IDENTIDAD SEXUAL.....	27
2.7.1 IDENTIDAD DE GÉNERO . . . . .	28
2.7.2 CONCEPTO AMPLIADO DE IDENTIDAD DE GÉNERO.....	28
2.8 LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE.....	30
2.9 ENRIQUECIMIENTO DE LOS DISTINTAS FORMAS DE COMUNICACIÓN.....	31
2.9.1 LOS SENTIMIENTOS Y SU EXPRESIÓN.....	31
2.9.2 TOLERANCIA .....	31
2.10 EDUCACIÓN BÁSICA IGUAL A EDUCACIÓN PRIMARIA .....	32
2.11 PROPÓSITOS FORMATIVOS EN EL NIVEL BÁSICO. . . . .	32

### **CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO**

<b>3.1</b>	<b>OBJETIVOS.</b>	<b>35</b>
3.1.1	OBJETIVO GENERALES.	35
3.1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.	35
<b>3.2</b>	<b>PASOS DE LA INVESTIGACIÓN.</b>	<b>35</b>
3.2.1	DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA	35
<b>3.3</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>37</b>
3.3.1	SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN...	37
<b>3.4</b>	<b>MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.</b>	<b>38</b>
<b>3.5</b>	<b>ANÁLISIS Y RESULTADO.</b>	<b>39</b>
3.5.1	RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA.	39
3.5.2	RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES.	52
3.5.3	CUESTIONARIO DIRIGIDO DIRECTORES Y DIRECTORAS	63

### **CAPITULO IV PROPUESTA**

<b>4.1</b>	<b>LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELAS EL NIVEL MEDIO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETÉN</b>	<b>73</b>
	<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>75</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>76</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>77</b>
	<b>ANEXO</b>	



## INTRODUCCIÓN

Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. La educación sexual está presente en todos los aspectos de la vida de manera consciente e inconsciente. Es precisamente en el Siglo XXI donde se ha desencadenado una gran variedad de enfermedades e infecciones de transmisión sexual así como otros trastornos de la sexualidad, debido a una inadecuada orientación en la temática. Esta constituye una importante crisis de salud pública y de desarrollo social, pues afecta no solamente la vida de hombres, mujeres y niños(as) a nivel individual, sino también el desarrollo social futuro. "Los niños y las niñas son la esperanza del mundo". Se les debe educar no solo con los principios de conocimiento básico de las materias que estudiará en su vida académica sino que también, se les debe brindar información que favorezca su desarrollo social y psicológico, teniendo en cuenta que es en la escuela donde niños(as) se relacionan y van construyendo su personalidad a partir de la forma, en que se le eduque.

Se hace necesario brindarles una formación que favorezca su vida futura integralmente, promoviendo características, rasgos, cualidades y modelos que contribuyan a formar una configuración psicológica que estimule el logro de un hombre y una mujer integra. Unos de los componentes que garantizan la educación integral de la personalidad de los educandos es la educación sexual, que se puede ofrecer por vía curricular o extracurricular. Este tipo de educación ocupa un lugar fundamental en el comportamiento psicosexual de los educandos.

Una de las etapas más complejas para la educación sexual es la que se encuentra en el paso de la niñez a la adolescencia pues durante esta se producen cambios biológicos, psicológicos, fisiológicos, sexuales, entre otros que precinden de atención y seguimiento por parte del maestro fundamentalmente.

Pensando en todas las situaciones que vive el estudiante a través del proceso enseñanza aprendizaje aunado a su desarrollo integro personal, se decidió investigar sobre "la importancia de la educación sexual en la vida del estudiante del nivel medio básico" se presentan varias propuestas de acción, con la intención de sensibilizar al lector y tomar cartas en el asunto para remediar este vacío en el pensar de estudios del sistema educativo nacional, se deja a su disposición la presente investigación.

## CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL

El municipio de San Benito, cuenta con una población de cuarenta y seis mil trescientos ochenta y ocho habitantes, 95% de la población se ubican en la Cabecera Municipal, lo que origina un grave problema social, por la enorme demanda de servicios esenciales y fuentes de trabajo, que dan origen a la inmigración desordenada hacia el mismo. El municipio tiene un Caserío llamado Belén, intercomunicado por carretera balastrada y transitada en toda época, es el más reciente establecido al sur de la Cabecera Municipal, a una distancia de doce kilómetros cuenta con dos aldeas, San Antonio que en su inicio se llamo Cimarrón, situado al sur a una distancia de trece kilómetros y La Cobanerita, población establecida por Quekchíes emigrantes de Alta Verapaz, situada a una distancia de veinticuatro kilómetros cuadrados.

*“El municipio de San Benito, en el departamento de Petén posee una extensión territorial de ciento doce kilómetros cuadrados se ubica en una llanura con pequeñas elevaciones cubierta de bosque tropical, se encuentra a un Km. de distancia de Ciudad Flores y quinientos cinco kilómetros de la Ciudad capital de Guatemala, es considerado como el corazón vial y económico del departamento de Petén, constituye el entronque de todas las carreteras que comunican con los demás lugares de la región.”<sup>1</sup>(Mapa en anexo 5)*

San Benito está limitado al norte por el municipio de San Andrés, limita al sur con el municipio de San Francisco, al este con el municipio de Flores y al oeste con el Municipio de La Libertad, se encuentra ubicado a una altitud promedio de ciento treinta metros sobre el nivel del mar, el clima es tropical, cálido y húmedo, se marcan dos estaciones, verano: de enero a junio e invierno: de julio a diciembre, a finales de julio hasta mediados de agosto se presenta el fenómeno de la canícula con sofocantes calores y lluvias, en verano la temperatura oscila entre veinticinco y treinta y cinco grados centígrados.

---

<sup>1</sup> Revista Cultural de San Benito, Petén, Pág. 10 y 5

Funcionan aproximadamente 140 establecimientos educativos (Datos proporcionados por el Ministerio de Educación): escuelas preprimarias, escuelas primarias, básicos y diversificados (oficiales y privados), exactamente 33 son los centros educativos del nivel medio básico, 8 establecimientos pertenecen al sector oficial y el resto pertenecen al sector privado.

Cuenta con dos coordinadores educativos quienes se encargan de administrar la educación en el municipio, dividiéndose el trabajo en partes iguales, ambos cuentan con un maestro asistente para poder realizar su labor con eficiencia y responsabilidad.

## **1.1 ANTECEDENTES**

En la historia de la humanidad la educación sexual siempre ha sido un tema de vital importancia tanto en la comunidad educativa como en las familias del mundo entero, tomando en cuenta las consecuencias múltiples ocasionadas por la falta de orientación adecuada.

“La sexualidad humana se caracteriza por su heterogeneidad y complejidad, Está conformada por componentes biológicos, sociales y psicológicos. La valoración y el juicio que sobre ella se hace dependen del contexto histórico y cultural en que se desarrolla. Sus fines y objetos se alejan de aquellos naturales y propios del mundo animal ya que la sexualidad del ser humano va mucho más allá de la reproducción y el coito, en su mayor parte, va dirigida hacia la obtención de placer y a la necesidad de relación, más que a una conducta reproductiva. Se encuentra desde la niñez hasta la edad adulta, significando un ámbito fundamental de realización y satisfacción para las personas en el encuentro con otros y consigo mismo”.

Según la Organización Panamericana de la Salud, (OPS) “de los 13 millones de nacimientos anuales que registra el continente, dos millones corresponden a partos de madres adolescentes. En la mayoría de los países de la región del 15 al 25% de los recién nacidos son hijos de madres adolescentes. El 25–50% de las madres jóvenes indican que su embarazo no fue planeado (OPS).

Aproximadamente un 50% de los adolescentes menores de 17 años de la Región son sexualmente activos.

Entre 53% y 71% de las mujeres en la Región tuvieron relaciones sexuales antes de los 20 años, El promedio de edad del primer coito es de aproximadamente 15–16 años para las jóvenes en muchos países de América Latina y el Caribe; para los varones el promedio es de aproximadamente 14-15 años. Los jóvenes en ciertos países del Caribe inician la vida sexual a una edad tan temprana como los 10 y 12 años.

Un número significativo de adolescentes mujeres están casadas o en unión. Entre el 18% (Perú) 38% (El Salvador) y 34% (Trinidad y Tobago) de las adolescentes están casadas a los 18 años. La mayoría de las relaciones sexuales entre las mujeres jóvenes se producen dentro del matrimonio, (OPS).

En general, los niveles de conocimiento sobre anticoncepción y la concientización del riesgo de VIH son altos, pero los adolescentes saben menos sobre otras ITS y sobre las formas de transmisión del VIH. Entre una cuarta parte y la mitad de las adolescentes entre 15 y 19 años de edad en Guatemala, Perú, Haití y Brasil no saben que una persona con SIDA puede parecer saludable.

En Estados Unidos este es un tema muy debatido. Sobre todo si la libertad sexual en los menores es algo positivo o negativo, al igual de que si la información sobre condones y píldoras de control de natalidad reduce o incrementa las posibilidades de embarazos o contagio de enfermedades en los jóvenes.

Además de la unión sexual y emocional entre personas de diferente sexo (heterosexualidad) existen relaciones emocionales y sexuales entre personas del mismo sexo (homosexualidad) que —aunque tengan una larga tradición (ya existían en la antigua Grecia y en muchas otras culturas) en algunos sectores siguen siendo valoradas en la actualidad negativamente y hasta son causa de discriminación social.

Durante siglos se consideró que la sexualidad en los animales y en los hombres era básicamente de tipo instintivo. En esta creencia se basaron las teorías para fijar las formas no naturales de la sexualidad, entre las que se incluían todas aquellas prácticas no dirigidas a la procreación.

A partir de los años 30, comenzó a realizarse la investigación sistemática de los fenómenos sexuales. Posteriormente, la sexología, rama interdisciplinar de la psicología, relacionada con la biología y la sociología, tuvo un gran auge al obtener, en algunos casos, el respaldo de la propia sociedad, promovidos por los movimientos de liberación sexual de finales de los años 60 y principios de los años 1970.

Los primeros estudios científicos sobre el comportamiento sexual corresponden al informe Kinsey. En ellos observaron grandes diferencias entre el comportamiento deseable exigido socialmente y el comportamiento real. Asimismo, se observó que no existe una clara separación entre el comportamiento heterosexual y el homosexual ya que, según encuestas de esa época, el 10% de las mujeres y el 28% de los hombres admitían tener comportamientos homosexuales y un 37% de los hombres estar interesados en la homosexualidad. Este informe fue publicado en dos libros *Comportamiento sexual del hombre* (1948) y *Comportamiento sexual de la mujer* (1953) por Alfred C. Kinsey, fue la mayor revolución de la percepción de la sexualidad conocida hasta hoy. Se realizó entrevistando a más de 20.000 hombres y mujeres, con un sistema de completa confidencialidad, que respondían un cuestionario anónimo consiguiendo crear una base de datos que describían el comportamiento sexual en el ser humano, generando gran sorpresa (en 1948) al sacar a la luz comportamientos que hasta entonces habían permanecido en la más estricta intimidad y de los cuales no se hablaban ni en la comunidad científica ni en la sociedad.

En 1932, el Secretario de Educación: Narciso Bassols de México, introdujo diversas reformas en la enseñanza media. La sociedad mexicana de eugenesia sometió a la consideración de la Secretaria de Educación Pública unas bases para la implantación de la educación sexual en las escuelas. El secretario turnó el proyecto a la comisión técnica consultiva, lo que después de estudio detenido rindió un dictamen cuya conclusión fue: La educación sexual debe impartirse desde el 3er. Ciclo de la escuela primaria y en alguno o en algunos grados de la escuela secundaria.

La publicación de este dictamen en los periódicos, dio motivo a que la prensa nacional se ocupara del asunto y a que varias agrupaciones manifestaran su opinión. Algunas opiniones fueron favorables; pero otras, especialmente las provenientes de instituciones o personas de filiación

religiosa o reaccionaria, se manifestaron opuestas al asunto, distinguiéndose por su injusto apasionamiento y por la tendencia a falsear los aspectos en cuestión.

La sociedad mexicana de eugenesia, disertó ampliamente y con razonamiento sobre la materia, llegando a las siguientes conclusiones:

1ª. Lúchese porque la Secretaría de Educación Pública, S.E.P. y los gobiernos de los estados establezcan:

- Aplicación de las leyes biológicas que contribuyen al perfeccionamiento de la especie humana.
- En sus programas educacionales las clases de higiene y moral sexual como obligatorios en las escuelas oficiales y particulares.

2ª. Que los niños desde el kínder empiecen a recibir nociones de reproducción de plantas y animalitos en sus juegos.

El dictamen sobre educación sexual producido por la comisión técnica consultiva de la S.E.P., subraya el desconocimiento que los adultos, aun padres de familia con vasta cultura tuvieron de la vida infantil y adolescente; puso de manifiesto, además, hasta que grado influyó las pasiones partidistas para resolver problemas que por su trascendencia debieron juzgarse en un plano superior de serenidad.

Las replicas que al dictamen aludido hicieron las personas y asociaciones, ya desde la prensa o la tribuna, se caracterizaron por la falta de solidez en sus argumentaciones, citaremos algunas con las cuales se pretendió demostrar la inconveniencia de impartir la educación sexual en las escuelas:

1ª. La educación sexual no es necesaria, dijo el presidente de la sociedad unión de padres de familia, ya que en los 10 mil años de vida que tiene la humanidad, esta ha podido progresar biológicamente, sin necesidad de tal educación.

2ª. La educación sexual, cualesquiera que sean los beneficios que reporte, no compensara la pérdida de pudor, que trae consigo. Los asuntos sexuales dichos al oído por no importa que persona y

cualquiera que sea la forma, causan menos daño que el que causarían expuestos en forma científica por los maestros.

3ª. La educación sexual no debe ser impartida por los maestros, dada su ignorancia y falta de preparación;\_especial tarea tan delicada solo puede ser encomendada al confesor.

*“La educación sexual trata de impartir una información progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad humana para su formación, tanto en lo biológico como en lo afectivo-social. Debe perseguir la realización de una sexualidad plena y madura que permita al individuo una comunicación equilibrada con el otro sexo, dentro de un contexto de afectividad y responsabilidad, sin embargo también es cierto que debe ser impartida por docentes responsables, serios y honestos.”*

*Está demostrado que muchas personas que por falta de experiencias plenas en su vida se sienten frustradas a cierta edad por problemas de tipo sexual o por preocupaciones emocionales de otra índole, pero siempre confiadas en encontrar a alguien capaz de provocar amor, comprensión y ayuda para disminuir esas tensiones de tipo sexual”.*

La vida sexual de los adultos debe ser como un libro que ayude a los que tienen problemas de este tipo. La tensión sexual es una fuerza que debe manifestarse en al necesidad imperiosa de atender las necesidades de los otros, de proteger a nuestros semejantes, de contribuir a un éxito social general y a una sensación de bienestar. De no proyectarse en esa forma puede ocasionar sentimientos de soledad, ansiedad y perturbaciones.

“Los conflictos sobre el sexo no son los únicos que contribuyen a una mala adaptación, pero son básicos en ciertos medios y edades. Es importante descubrir que la abundante ignorancia en los terrenos del sexo y la alta frecuencia de excesivas inhibiciones sobre la conducta que debe asumirse en las relaciones heterosexuales y la necesidad de alivio de las tensiones sexuales, convierten a estos problemas en las causas más comunes de sentimientos de incapacidad, a búsquedas desviadas de caminos que conducen a relaciones insatisfechas, conflictivas y poco soportables para los demás”.

La Educación sexual además de ser un tema trascendental en la vida estudiantil también se convierte en tema de interés en todos los ámbitos de la vida social por tal razón se celebra la Declaración del 13° Congreso Mundial de Sexología, 1997 Valencia, España. Revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación de Sexología, Was, 26 de agosto de 1999, en el 140° Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong.

### **1.1.1 LA EDUCACIÓN SEXUAL EN GUATEMALA**

En el 2005 el Parlamento creó la ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicio de Planificación Familiar, pero el entonces presidente Oscar Berger la vetó tras ceder a las presiones de la Iglesia. El pasado 30 de octubre del 2009 publicó su Reglamento después de que el mandatario Álvaro Colom la sancionara.

La segunda semana de noviembre del mismo año El Presidente Álvaro Colom invitó al Cardenal Rodolfo Quezada Toruño, como mayor jerarca de la Iglesia Católica, a participar como Iglesia en la elaboración de los contenidos sobre educación sexual que se impartirán en las escuelas, pero la institución declinó participar y en cambio llamó al pueblo a la desobediencia.

La Iglesia católica buscará que un tribunal declare inconstitucional una ley que obliga a las escuelas públicas a impartir educación sexual y a los centros de salud a garantizar el acceso a métodos de planificación familiar, anunció el domingo el Cardenal de Guatemala.

"Los abogados de la Conferencia Episcopal ya han elaborado el recurso que presentarán ante la Corte de Constitucionalidad (la máxima corte guatemalteca), porque el reglamento viola la libertad de cátedra, libertad de religión y derecho de la familia de educar", dijo el cardenal Rodolfo Quezada Toruño a periodistas.

Algunos Artículos de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicio de Planificación Familiar, dice literalmente:



## **Artículo 2.**

Observancia. Las disposiciones de la presente Ley deben ser aplicadas en el ámbito nacional en todos los establecimientos de educación primaria y secundaria, y en todos los establecimiento de la red pública de salud, incluyendo al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en adelante denominado IGSS, entidades privadas y las Organizaciones No Gubernamentales, en adelante denominadas ONG' s, que prestan servicios básicos de salud en el primer nivel de atención.

## **Artículo 9.**

Estrategia especial para adolescentes. El Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS y el IGSS, en coordinación con otras organizaciones públicas y privadas, diseñarán una estrategia que asegure la provisión de servicios integrales y diferenciados para los y las adolescentes, estableciendo mecanismos que faciliten la articulación e integración con otros sectores entre ellos: el Ministerio de Educación y el Vice-Ministerio de Cultura y Deportes, promoviendo el enfoque de derechos y responsabilidades.

## **CAPÍTULO III DE LA PRESENTE LEY RELACIONADO A LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO**

### **Artículo 10.**

Formación integral del adolescente. El MSPAS, en coordinación con el Ministerio de Educación y otras organizaciones públicas y privadas sectoriales, deben incluir en la currícula de formación contenido sobre: derechos y responsabilidades para la promoción y auto cuidado de la salud, sexualidad y el embarazo precoz y no deseado, como factores de riesgo que contribuyen y afectan la morbimortalidad materno-infantil.

### **Artículo 11.**

Decisión libre e informada. El MSPAS, como rector de la salud, debe garantizar que las usuarias y usuarios de métodos tradicionales y modernos de espaciamiento de los embarazos en los establecimientos de salud, reciban la consejería completa que les ayude a seleccionar el método más adecuado, asegurando la disponibilidad del método elegido por la usuaria o usuario.

Ninguna persona podrá ser obligada a utilizar ningún método tradicional o moderno de espaciamiento de los embarazos y es punible la coacción que pueda ejercerse en tal sentido.

#### **Artículo 12.**

Competencia técnica de proveedores. El MSPAS debe instituir un programa de desarrollo profesional para fortalecer las competencias técnicas de los y las proveedoras, para asegurar que conozcan y apliquen los criterios de elegibilidad de todos los métodos de espaciamiento de embarazos de acuerdo a normas internacionales, con el fin de eliminar las barreras médicas a la planificación familiar.

#### **Artículo 13.**

Consejería. El MSPAS, el IGSS y otras organizaciones públicas y privadas que brinden servicios de planificación familiar a la población, deben asegurar que el personal responsable desarrolle la consejería personalizada en un ambiente que garantice la privacidad del usuario o usuaria, y en ningún caso inducirán ni coaccionarán a las personas a utilizar métodos en contra de su voluntad.

#### **Artículo 14.**

Calidad de la consejería. El MSPAS, el IGSS y otras organizaciones públicas y privadas deben contar con conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar la consejería, además contar con material educativo de apoyo para facilitar la comprensión de la población, de acuerdo al contexto sociocultural.

#### **Artículo 15.**

Comunicación y difusión. El MSPAS y el IGSS, en coordinación con otras organizaciones públicas y privadas sectoriales vinculadas con la prestación de servicios de planificación familiar, deben realizar campañas masivas de información y comunicación dirigidas a la población en general, sobre los métodos tradicionales y modernos de planificación familiar, sus ventajas, desventajas y lugares de abastecimiento, tomando en cuenta el contexto sociocultural y educativo de las mismas. Debe informarse además acerca de los factores de riesgo relacionados con los embarazos no deseados y embarazos en ambos extremos de la vida fértil de la mujer, multiparidad, período

intergenésico y su contribución al incremento de la tasa de mortalidad materna y el impacto socioeconómico en la población.

#### **Artículo 16.**

Monitoreo y disminución de barreras médicas. El MSPAS, en coordinación con el IGSS y otras organizaciones públicas y privadas, diseñará, validará e implementará herramientas para monitorear la prestación de servicios de planificación familiar y su integración al programa de salud reproductiva, asegurando que puedan incorporarse indicadores que permitan monitorear y evaluar la disminución de las barreras médicas.

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema de los derechos sexuales y reproductivos exigen al Estado de Guatemala se garantice la educación sexual laica, integral y científica en el marco de la XVII Conferencia Mundial del Sida. Cabe mencionar que previo a dicha conferencia, los ministros de salud y educación de 29 países de Latinoamérica y El Caribe acordaron impulsar e implementar para el 2015, programas de educación sexual basados en la ciencia.

Dentro de este marco, la Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas (AGMM), la Red de Jóvenes para la Incidencia Política (Incidejoven), la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Redlac), la Organización de Mujeres Tierra Viva, la Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (ISDM), la Asociación Tan Uxil y el Centro Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) exigen al gobierno de Álvaro Colom Caballeros y Sandra Torres que garantice los derechos sexuales y reproductivos y den continuidad a las políticas públicas de Estado y a los acuerdos internacionales suscritos por Guatemala.

Por otra parte, las organizaciones exigen al Ministerio de Educación que cumpla con el derecho a la educación sexual laica con un enfoque científico y holístico para jóvenes de distintas etnias y clases sociales. Para lo cual es necesario, imprimir los manuales elaborados en el 2008, en forma conjunta por los ministerios de educación y salud.

“Recientemente se realizó una encuesta virtual en la que se le preguntó a la población si estaban de acuerdo con las nuevas disposiciones del Gobierno en turno en conjunto con el Ministerio de Educación y otras instituciones oficiales y privadas sobre la aceptación de la población en promover la educación sexual en las escuelas, obteniendo una respuesta porcentual mayoritaria.

Según la ley, comenzará a partir del primer año de primaria, y desde el cuarto año comenzará a hablarse en las clases acerca de relaciones, sexo y genitales. Los adolescentes, vía la Comisión Nacional de Aseguramiento de los Anticonceptivos (CNAA), podrán disponer de ellos, porque esa entidad se encargará de proveerlos, junto con los ministerios de Salud y de Educación”

### **1.1.2 PADRES Y EDUCACIÓN SEXUAL**

Es ciertamente una buena noticia que el Ministerio de Salud haya aprobado el reglamento de la Ley de Planificación Familiar. En un país donde van en aumento los embarazos en adolescentes y se han atendido casi 25,000 partos de niñas menores de veinte años en los primeros ocho meses del año, resulta obvio que las autoridades sanitarias y educativas tienen una ardua tarea por delante para prevenir esta situación. También es cierto que el Cardenal Rodolfo Quezada Toruño tendrá que analizar su posición ante esta problemática.

Ahora bien, mucho se ha hablado en los últimos días acerca del rol que deben jugar el Estado y la Iglesia en este asunto, pero poco se ha dicho respecto a la responsabilidad que corresponde a los padres de familia, quienes son los primeros educadores de sus hijos y quienes, de manera consciente o no, moldean las actitudes y los valores de los niños y jóvenes en el nivel más profundo. Las familias prefieren no abordar el tema de la sexualidad y eso no se vale, los padres no pueden desentenderse de un tema tan crucial. La niñez y la juventud de hoy se encuentran bajo un bombardeo constante de sexo. En el Internet están a un par de clicks de cualquier sitio de pornografía dura. Y basta con que enciendan la televisión –casi a cualquier hora—y pueden enfrentarse, con suerte, con una pareja en plena faena, o eventualmente con jolgorios bastante menos ortodoxos.

La educación sexual que impartan padres y escuelas debe servir para que niños y jóvenes tengan información precisa, en el momento oportuno (usualmente más temprano de lo que uno cree), que

les permita formarse un criterio y tomar decisiones inteligentes, responsables y ojo, también correctas.

En la declaración de la UNESCO “La Educación es un Tesoro”, se enumeran los grandes objetivos de la educación: enseñar a conocer, enseñar a hacer y enseñar a ser. De estos tres, los primeros dos –la transmisión de conocimientos y destrezas—son los que más se prestan a delegarse a la escuela y otras instituciones. Pero en el tercero, los padres, quieran o no, son el modelo y los referentes.

El sexo no es una actividad fisiológica neutra, como respirar. Es intrínsecamente humano otorgarle valor y significado al sexo. La escuela debe apoyar a las familias en esa tarea, proporcionando en un primer momento los conocimientos anatómicos y biológicos apropiados y luego, instruyendo sobre las consecuencias y los riesgos de la actividad sexual, así como todas las opciones para evitarlos, desde la abstinencia hasta el condón.

Qué les conviene más a los niños y jóvenes, vivir la vida loca o saber esperar, esa educación nos toca principalmente a nosotros los padres y la debemos asumir desde mucho antes de la adolescencia. “En este artículo editado por prensa libre el pasado 8 de noviembre del presente año (2009) se refleja el pensamiento de los padres de familia de la comunidad guatemalteca, estamos de acuerdo en que debemos educar a nuestros hijos ampliamente y desde muy temprana edad para que estén bien informados y no cometan los errores que hasta hoy se han venido cometiendo.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

Propiciar los aprendizajes que ayuden al crecimiento y al desarrollo saludable de los alumnos requiere que la escuela promueva una enseñanza basada en la confianza, como también que se haga cargo de la distribución de conocimientos significativos y pertinentes a cada edad, de modo tal de brindar oportunidades para que cada niño o adolescente pueda ir comprendiendo su propio crecimiento, sus conflictos y necesidades, sus relaciones con los otros en un marco de respeto hacia las diferencias.

Requiere que se promueva la educación sexual en las escuelas para que los jóvenes no lo vean como algo vergonzoso, oscuro, prohibido y pecaminoso, requiere que los jóvenes tengan claramente cada

parte relacionado al cuerpo, su funcionamiento, que les permita conocer porque y para que fueron creados de esa manera.

La educación sexual en las escuelas es un vacío que se ha evidenciado a través del tiempo con las acciones de los adolescentes, con el elevado porcentaje de niños abandonados y por la estadística de embarazos en las adolescentes, entre otros problemas sociales que se dan por la falta de la orientación completa y especializada para cada uno de las y los jovencitos.

Por todo lo anteriormente expuesto se decidió llevar a cabo la presente investigación, esperando obtener resultados que puedan servir de apoyo a los jóvenes e impulsar al maestro a que tome cartas en el asunto para promover la educación sexual en sus establecimientos educativos.

### **1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la importancia de la educación sexual en la vida social del adolescente, en el municipio de San Benito?

Los embarazos en adolescentes cada vez es más pronunciado en todos los niveles de la sociedad, la falta de conocimiento sobre el funcionamiento sexual del cuerpo humano no hace diferencias, es generalizado el hecho de la falta de información que tienen los jóvenes al respecto, ni pobres ni ricos han considerado importante hablarles a sus hijos del papel que juega esta parte del desarrollo humano dentro de la vida futura del adolescente y de la importancia de permitir que la maduración complete su ciclo de formación para la efectividad plena de su funcionamiento.

Históricamente, la tarea de instruir a los adolescentes sobre el sexo ha sido responsabilidad de los padres. Sin embargo, la comunicación paterno/filial en materia sexual puede estar mediatizada por las inhibiciones de los padres o por las diferentes tensiones entre ambas generaciones y en última instancia por la falta de educación que los padres puedan tener. Según estudios realizados, está demostrado que una gran mayoría de niños no reciben ninguna información sobre materia sexual por parte de los padres.

Es por esta razón que se consideró de vital importancia el abordaje de esta temática en materia de investigar sobre la importancia de la educación sexual en el sistema educativo nacional, Esperando

que con la presente investigación se pueda contribuir de alguna manera a que las autoridades educativas presten atención a la problemática.

## **1.4 DEFINICION DEL PROBLEMA**

En el Departamento de El Petén son pocas las instituciones que se han dedicado a promover la educación sexual en los centros educativos, tomando en cuenta la magnitud del Departamento, la cantidad de escuelas y por ende la estadística de estudiantes que asisten a cada establecimiento.

El Proceso lo vienen realizando asistemáticamente implementando talleres de educación sexual a los jóvenes del nivel medio diversificado más que a otros niveles puesto que aún es un tema controversial que se presta a malas interpretaciones por algunos padres de familia y un buen porcentaje de la población que consideran un problema tratar estos temas.

La Asociación Tan Uxil, Gente Positiva, COEPSIDA, Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación son algunas instituciones oficiales y Organizaciones No Gubernamentales las que han proporcionado educación sexual en algunas escuelas, por lo que es mucho el desconocimiento que hay al respecto del tema. La mayoría de los programas de jóvenes en la Región se centran en la salud reproductiva de los adolescentes, Consecuentemente: la mayoría de las metas y objetivos de los programas se centran en reducir el embarazo adolescente y en prevenir el VIH/ITS entre los jóvenes. Más recientemente reducir los índices de violencia.

“Para eso hay que informar, pero sobre todo hay que formar”.

## **1.5 ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1 EL ALCANCE**

Como resultado de la investigación, se acordó a interés del mismo por parte de los actores que participaron: estudiantes, padres de familia y autoridades educativas contemplar el tema como parte del rol natural de la vida e implementarlo en el área básica de un contenido concerniente al tema investigado en el área urbana del municipio de San Benito.

## **1.5.2 LÍMITES**

Solo se tendrá en cuenta la opinión de los jóvenes estudiantes del nivel básico del sector oficial, los coordinadores educativos, directores y padres de familia como uno de los sujetos de investigación de mayor importancia debido a que son ellos los que avalan la decisión de incluir la educación sexual en el sistema educativo.



## CAPITULO II MARCO TEÓRICO

### 2.1 EDUCACIÓN SEXUAL

La Educación sexual es un término usado para describir la educación acerca de la sexualidad humana, el aparato reproductor femenino y masculino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción y otros aspectos de la sexualidad humana.

Las mejores fuentes de educación sexual suelen ser los padres, los programas escolares o las campañas de salud pública. Los muchachos que no reciben información adecuada de estas fuentes frecuentemente llenan ese vacío con consejos inadecuados que oyen de sus amigos y de la televisión.

Aunque la educación sexual se incluye de una u otra manera en muchas escuelas, sigue siendo un tema controversial en muchos países, sobre todo acerca de que tanto y a que edad los estudiantes deben de ser informados sobre el sexo seguro y los métodos anticonceptivos, también si se debería de incluir la educación moral sobre el tema.

La educación sobre la reproducción describe el proceso en el cual un nuevo ser humano nace, incluyendo la fecundación, el desarrollo del embrión y el feto, y el nacimiento del bebe. Usualmente también incluye temas como las conductas sexuales apropiadas, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y como evitarlas, el uso y funcionamiento de los diferentes métodos anticonceptivos.

“Una salida para estos problemas sexuales sería la creación de una educación sensata con programas y normas reales ajustados a una organización social culta y sin prejuicios.

La educación sexual bien planeada debe orientar a los jóvenes sobre los procesos de desarrollo y de madurez sexual con un alto criterio sobre el sexo y conducir al adolescente a aceptar conscientemente (no por instinto) los modos elevados de satisfacer a la edad oportuna sus inquietudes y convertir esa relación humana en asuntos deseables para establecer la salud mental en un individuo y en una sociedad sana”.

## **2.1.1 LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO PARTE DE LA ENSEÑANZA SISTEMÁTICA**

La presencia de la educación sexual en las escuelas –no sistemática ni necesariamente planificada– ha estado indicando la necesidad de que la escuela se ocupe de la educación sexual de manera integral.

Incorporarla a los planes y programas es especialmente necesario en este nivel en que los alumnos transitan la etapa puberal y adolescente.

La inclusión sistemática de la educación sexual exige que se encuadre en un marco formativo que haga explícito el respeto por los derechos humanos, y desde ese marco se brinde tanto información como escenarios formativos para los adolescentes, de modo que no quede librada a las creencias personales de los educadores sobre el tema.

La actual investigación pedagógica parte de una concepción de la sexualidad que se ha construido durante el siglo XXI con el aporte de diversas disciplinas, como la psicología, la sociología, la psicología social, la antropología, la historia, la biología, la ética y el derecho.

Se entiende por educación sexual al conjunto de acciones pedagógicas tendientes a brindar información y conocimiento sobre aspectos de la sexualidad (biológica, cultural y normativa), según las características de las distintas etapas con el propósito de generar actitudes positivas, solidarias y responsables.

El enfoque adoptado para la educación sexual se enmarca en:

- El cuidado de la salud.
- Los derechos humanos.
- Una concepción integral de la sexualidad

## 2.1.2 EL CUIDADO DE LA SALUD

Decir que la educación sexual tiene como marco el cuidado de la salud exige definir qué entendemos por salud. La salud es:

- Un proceso complejo y dinámico de construcción de bienestar personal e interpersonal en el que intervienen la condición integral de la persona y su relación con el contexto y la cultura.
- Un derecho de todos.
- Una construcción subjetiva.

La salud es un proceso social complejo, en la medida en que se ponen en juego una multiplicidad de dimensiones de la vida social. El concepto que utilizamos para hacer referencia a ese proceso social complejo es el proceso salud-enfermedad. “La medicina social estudia la salud/enfermedad de la colectividad como expresión de los procesos sociales. Es decir, postula la necesidad de analizar los fenómenos de salud y enfermedad en el contexto del acontecer económico, político e ideológico de la sociedad y no sólo como fenómenos biológicos que atañen a los individuos.”<sup>2</sup>

El cuidado hacia uno mismo y hacia el otro forma parte de un proceso en construcción, una construcción que se realiza en el día a día y en la relación con aquellos otros que acompañan en el crecimiento: padres, hermanos, tíos, abuelos, amigos, compañeros, docentes. En ese sentido, el cuidado es algo que compete al Estado, a la familia y a la escuela.

Es importante aclarar que el contexto impacta de modo desigual en las distintas personas. Por eso, corresponde recuperar el plano individual y subjetivo, por una parte, y establecer la responsabilidad institucional y comunitaria, por la otra. La implementación de una política de educación sexual integral desde la escuela es un aporte específico que hace el Estado al propiciar prácticas que favorezcan las capacidades de los adolescentes y jóvenes para responder a los desafíos que requiere el cuidado de su salud en el contexto en el que viven.

---

<sup>2</sup> Cristina Laurell. “El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina”, en *Cuadernos médicos sociales* N° 37, Rosario, 1986.

## **2.2 LOS DERECHOS HUMANOS**

Inscribir el programa sobre la sexualidad en el marco de los derechos instala el compromiso y la responsabilidad del Estado de garantizar el acceso a contenidos curriculares y a información pertinente y actualizada que contribuya, entre otras cosas, al cuidado de la salud propia y la de los demás. El acceso a dicha información constituye uno de los elementos importantes en la “toma de decisiones”<sup>3</sup>.

Varios son los derechos cuya consideración es sustantiva en el marco de un trabajo sobre sexualidad en el aula. Entre otros deben incluirse:

- El derecho a la vida y a la salud.
- El derecho a la libertad de elección.
- El derecho a vivir según las convicciones morales o religiosas.
- El respeto a los preceptos morales y culturales que los padres desean inculcar a sus hijos, en tanto no violen los derechos y la dignidad de niños y jóvenes.
- El derecho a la información.

## **2.3 FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL**

Debemos de partir de algo fundamental, como la consideración de la persona en su totalidad y no limitarse sólo al componente sexual de esta. La educación sexual comprende la preparación del joven estudiante en todos los procesos biológicos, psicológicos y fisiológicos en su desarrollo humano para la comprensión tanto del funcionamiento, cuidado, higiene y funcionalidad de cada organismo para contrarrestar consecuencias sociales y culturales que surgen a raíz del desconocimiento y poca información o mala información de la misma.

La finalidad última de la educación sexual, debe ser la integración y la maduración de la sexualidad del niño y del adolescente. La maduración de la sexualidad requiere orientación en el proceso de maduración del individuo, tiene que surgir de la propia persona y su aprendizaje individual. En otras palabras la enseñanza debe ser significativa tomando en cuenta el ser, el conocer y saber ser.

---

<sup>3</sup> Constitución Política de la república de Guatemala, p.p. 36.

## **2.4 COMPORTAMIENTO SEXUAL HUMANO**

La **actividad sexual** en los humanos es una forma natural de intimidad física. Puede ejercerse con el propósito de la reproducción biológica, trascendencia espiritual, para expresar afecto o por placer y entretenimiento (conocido en este contexto como "gratificación sexual"). El deseo por el sexo es una de las motivaciones básicas del comportamiento humano. Todas las especies animales que tienen reproducción sexual, y todas las culturas humanas, tienen una serie de conductas que se dividen en: cortejo, intimidad y actividad sexual.

El comportamiento sexual humano es por lo tanto el comportamiento que desarrollan los seres humanos para buscar compañeros sexuales, obtener la aprobación de posibles parejas, formar relaciones, mostrar deseo sexual, y el coito.

Este comportamiento se estudia en dos grandes áreas: la antropología (las prácticas de diversas culturas), y la informativa (conocimientos que pueden ser útiles a los individuos que pueden involucrarse en este tipo de comportamientos, o que consideran la posibilidad de llevar a cabo una actividad sexual).

El comportamiento sexual humano es una expresión muy amplia. Se refiere tanto a comportamientos usuales como a los menos frecuentes, e incluye toda una serie de comportamientos sexuales desde las relaciones matrimoniales hasta el abuso sexual. Aunque en muchos casos el comportamiento sexual se dirige o se lleva a cabo dentro de una relación, no es un elemento imprescindible, y hay muchos comportamientos sexuales fuera de una relación interpersonal.

## **2.5 FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA SEXUAL**

Es interesante descubrir que uno de los factores que influyen en la conducta sexual de los adolescentes es la música que escuchan, al parecer, está relacionada con su conducta sexual.

Esa es la conclusión de un estudio llevado a cabo en Estados Unidos que encontró que las canciones con letras “sexuales y degradantes” parecen provocar que el adolescente tenga relaciones sexuales tempranas. La investigación, llevada a cabo en la Universidad de Pittsburgh, interrogó a 711 adolescentes de entre 13 y 18 años sobre su vida sexual y sus hábitos y gustos musicales.

Descubrieron que los que escuchaban regularmente música con “letras explícitas y sexualmente agresivas” mostraron del doble de probabilidades de tener relaciones sexuales que los que no escuchaban esa música. Los científicos clasifican las canciones sexualmente degradantes a aquellas que describen el acto sexual como un acto físico, más que romántico, y que está vinculado al poder.

En un nuevo estudio realizado en el 2007, los investigadores dividieron a los adolescentes en tres grupos: los que escuchaban música regularmente, a veces, y casi nunca. “Regularmente” fue clasificado como escuchar más de 17,6 horas a la semana, mientras que “casi nunca” era menos de 2,7 horas.

Descubrieron que el 45 % de los oyentes regulares de música habían tenido relaciones sexuales, comparados con sólo el 21 % de los oyentes infrecuentes. Y la misma proporción se encontró tanto en jóvenes hombres como mujeres. “Ciertamente hay un vínculo, pero es difícil saber si escuchar música está directamente contribuyendo a tener relaciones sexuales tempranas”, afirma el doctor Primack.

“Sin embargo, creo que los padres deben tener conciencia de esto, ya que a menudo solemos descartar la música como algo que no tiene importancia”. “No estoy diciendo que los padres prohíban esta música, porque eso no ayudará. Pero deben hablar con sus hijos sobre sexo y poner este tipo de canciones en contexto”, expresa el investigador.

Los científicos afirman que en los últimos años se ha visto un marcado incremento en la actividad sexual entre adolescentes. En Estados Unidos esto ha resultado en más de 750.000 embarazos adolescentes cada año, y se calcula que hasta un 25 % de las jóvenes tienen infecciones sexualmente transmitidas.

“Por eso es necesario precisar los factores que podrían estar causando este aumento de actividad sexual adolescente”. Otros expertos, sin embargo, no creen que la música esté jugando un papel tan importante en este problema. Hay muchos factores, que influyen en las decisiones que toman los jóvenes.

“La conducta sexual no es resultado de un solo factor”. Otro de los factores son las amistades, los padres deben tener cuidado y estar pendientes de las relaciones personales que inician sus hijos, son los amigos o las amigas que en muchas ocasiones influyen en la conducta sexual de los adolescentes paralelamente a esto van el consumo de drogas influenciados por la curiosidad y la insistencia de personas ajenas al calor de la familia. Son muchos los factores que tienen incidencia en la conducta sexual de los jóvenes pero “Creo que lo más importante es una buena educación sexual para combatir estos problemas”.

## **2.6 LA SEXUALIDAD**

Comprende, además de los aspectos biológicos del rol sexual que determina la identidad, todas las manifestaciones del estímulo sexual y las normas sociales, religiosas y jurídicas que las regulan o castigan.

La sexualidad humana comprende un conjunto de fenómenos psicosociológicos de gran importancia para la persona y para la sociedad. Se halla además, vinculada a la afectividad y a los valores, ampliando su esfera más allá de la función reproductora y de la mera genitalidad y quedando englobada en el ámbito más amplio del erotismo.

En nuestra cultura la información relativa a la sexualidad y su valoración se reciben con mucha frecuencia distorsionados durante el proceso de socialización. Muchas veces las normas en este campo son contradictorias y confusas y, en el ser humano, la sexualidad se combina con otros factores psicológicos no estrictamente sexuales, como la visión que uno tiene de sí mismos, la valoración de los demás en este terreno, etc. El comportamiento sexual humano viene determinado tanto por factores biológicos como culturales.

El hecho de que sea necesario no sólo sentirse miembro de una determinada sociedad, sino también sentirse ser sexuado y como miembro de un sexo y no del otro, condiciona el desarrollo del niño y puede producir individuos que se encuentren marginados, fuera de lugar en su sociedad. Es clara en nuestra sociedad la existencia de una división de actitudes según el sexo. La sexualidad, así entendida, no es solo un componente más de la personalidad, sino la forma general en que el individuo se manifiesta así mismo y ante los demás como perteneciente a una determinada clase de su especie.

Desde otro punto de vista la sexualidad es uno de los fundamentos de la experiencia humana. No es algo que tenemos, sino algo que somos. La sexualidad es la forma en la que cada cual expresa, comunica, siente, intima, da y recibe placer con la palabra y los cinco sentidos de su cuerpo sexuado.

En la medida que hombres y mujeres tenemos cuerpos diferentes, expresamos y sentimos parte de nuestra sexualidad de manera distinta. Esto no significa que todas las personas del mismo sexo expresan su sexualidad del mismo modo. Todo lo contrario, existen muchas formas de sentir y expresar la sexualidad siendo mujer y siendo hombre. La expresión de la sexualidad no es instintiva, no está grabada y marcada por nuestro código genético; por el contrario, tiene mucho de aprendido. Por eso, es diferente en cada persona y en cada contexto cultural y/o histórico.

La necesidad física y afectiva de tocarnos, de darnos placer y de intimidad, nos acompaña desde que nacemos hasta que morimos. La sexualidad se reelabora a lo largo de una vida. En este sentido, una persona nunca termina de descubrir su propia sexualidad, tenga la edad que tenga.

Hay sexualidad cuando una niña se expresa, disfruta y siente todo su cuerpo mientras baila.

Hay sexualidad también cuando un niño se abraza suavemente a su madre mientras ésta le canta en voz baja. Y, por supuesto, hay sexualidad, cuando un niño y una niña sienten como su corazón se acelera mientras se besan a escondidas detrás de un árbol, o cuando una niña siente un temblor especial al rozarse con la piel de otra niña.

Cada una de estas expresiones de la sexualidad tiene significados diferentes por formar parte de contextos y vínculos diversos. Cada relación implica un camino distinto de complicidad, disfrute,



seducción y placer. Con algunas personas se desean y se pueden dar determinadas conductas mientras que con otras no.

### **2.6.1 ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE SEXUALIDAD?**

Si estamos de acuerdo en que somos seres sexuados y que, por tanto, la sexualidad forma parte de nuestro ser, será fácil comprender que tratarla como un tema ajeno a nuestras sensaciones y experiencias, es quitarle su esencia, su alma.

Muchas veces, a la hora de hacer educación sexual, se presenta un compendio de técnicas o se muestran los aspectos biológicos de la sexualidad, como si la comunicación y los sentimientos no formaran parte de ella. A veces, esta es la única manera con la que algunas personas adultas se encuentran cómodas para romper el hielo. Por esto, es mejor empezar a abordar la sexualidad de este modo a mantenerla en el silencio.

Es importante toma en cuenta “quien va a educar respecto al tema en clase”, definitivamente realizar este cambio en las escuela es importantísimo sin embargo requiere de un minucioso análisis de la forma en que debe implementarse en el currículo, el docente regular no es el indicado en realizar dicha tarea.

### **2.6.2 UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD**

Desde una concepción integral, no hay duda del valor que adquiere el derecho a la información y el conocimiento sobre el cuerpo en la identidad de cada sujeto. Saber cómo es, cómo funciona y cómo va cambiando nuestro cuerpo a medida que crece y adquiere nuevas funciones es imprescindible para poder respetarlo y cuidarlo.

A partir del respeto y el cuidado del propio cuerpo se puede asumir el respeto y el cuidado del cuerpo de los otros, en las diversas maneras de vincularse. La integralidad del conocimiento acerca del ser humano está relacionada con la construcción de la subjetividad, en la que el cuerpo entra

plenamente, y con la construcción de una actitud de cuidado responsable de uno mismo y de los demás de manera general, como una impronta que se organiza *antes* de la sexualidad genital y sirve de base para etapas posteriores.

Es preciso tener en cuenta que una concepción integral de la sexualidad se enmarca en una visión que reconoce la importancia de la información y también de los sentimientos, las actitudes, los valores, las destrezas y las habilidades necesarias para el ejercicio responsable de la sexualidad; una visión que promueve una sexualidad plena y placentera en el marco del cuidado de la salud propia y la de los demás.

Las relaciones y los vínculos con otros son de distinta índole: relaciones basadas en vínculos familiares, fraternos o filiales, grados diferentes de amistad o de compañerismo, y contactos pasajeros u ocasionales. La sexualidad se inscribe en el marco de contactos y vínculos con otros. Así pensada, la educación sexual debe incluir entre sus aprendizajes a aquellos que promuevan y contribuyan a desarrollar las relaciones con los otros y con uno mismo.

Trabajar la educación sexual en el marco “del vínculo con” remite necesariamente a abordar desde la escuela: el enriquecimiento de las distintas formas de comunicación; la valoración de los sentimientos y su posibilidad de expresarlos y comunicarlos; la tolerancia y el respeto; el fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración; el desarrollo de la autonomía vinculado a la toma de decisiones disponiendo de los conocimientos que permitan ejercerla con responsabilidad; el trabajo reflexivo sobre el género; la maternidad y paternidad responsables.

### **2.6.3 LA SEXUALIDAD Y SU EDUCACIÓN**

La conciencia es la expresión más compleja y sintética de lo real; expresa el verdadero ser del sujeto ya que es la interiorización subjetiva de la abstracción del mundo en la personalidad de dicho sujeto. El conocimiento que sobre la sexualidad va adquiriendo el adolescente se forma a lo largo de su recorrido histórico, lo que lo lleva a definir un comportamiento ante la vida y la sociedad en que se desenvuelve. Es decir, la conciencia social se condensa en conciencias individuales por medio de

referentes que provienen de los modos de apropiación de lo real y que son: la teoría, la experiencia, la religión y el arte.

En el desarrollo de la conciencia sexual del hombre, intervienen aspectos relacionados con el encéfalo humano y que corresponden a los caracteres biológicos y psicológicos, sin olvidar la presencia de lo sociocultural.

Se estima como Educación Sexual a los componentes integrales de salud y desarrollo, los cuales nacen a partir de las necesidades de aprendizajes y el sistema de influencias donde los seres humanos intrínsecamente sexuales, evolucionan durante la infancia y la adolescencia sentando las bases para adaptarse a los cambios sexuales y proteger su salud, lo cual se evidencia en las expresiones libres y responsables de la vida social.

Defendemos una educación sexual de carácter alternativo, que ofrezca al individuo la capacidad de elegir los patrones y modos de conducta acorde con su forma particular y única de interpretar la sexualidad y de decidir los caminos para recorrerlos. Gran parte de las disfunciones sexuales se derivan de la falta de una adecuada educación sexual para la vida.

En la vida social, la sexualidad se manifiesta de la siguiente forma: internacionalmente está determinada la relación de los individuos en el trato laboral discriminatorio entre hombres y mujeres, en el lenguaje masculinizado, sentido de proximidad a las niñas y de distancia a los niños mediante el tipo de juguete otorgado en estas edades.

En nuestro criterio la armonía entre individuo-sociedad se logra cuando se educa en los principios de la libertad y la responsabilidad, la autodeterminación, la comprensión, tolerancia y reciprocidad con el otro, sin anular o sacrificar lo personal en aras de lo colectivo: solo una educación que potencia estos dos niveles básicos de existencia del ser humano puede conducir al enriquecimiento de ambos sin contradicciones antagónicas, preparándolo para enfrentar y resolver los conflictos inherentes a la convivencia social.

“En consecuencia, la convivencia es el proceso de preparación del ser humano para la vida. Cualquier manera de vivir y expresar la sexualidad que el individuo elija y sea enriquecedora para él, sino lo daña física o espiritualmente, a su pareja o a terceras personas, no es solo aceptable, sino

que el educador debe ayudarlo a convivir con ella, de la misma forma en que lo enseña a aceptar las elecciones ajenas”.

El concepto tradicional de sexualidad es erróneo, incluso en su origen. Para explicar esto diremos que el ser humano es una unidad bio-psico-social, indivisible, en constante cambio, irreplicable e interactuante con su medio, entre otras características. Esta unidad indivisible posee como estructura básica un entramado material que es su propio cuerpo.

“Este aspecto biológico es fundamental ya que constituye el punto de partida y de llegada de todo lo psicológico y lo social de cada individuo, se quiere decir con esto que, al existir un organismo físico, se hacen posible los sentimientos, los anhelos, las esperanzas, los deseos, los mitos, tabúes, etc.; es decir, los aspectos psicológicos que acompañan a ese organismo, de la misma manera que su aporte social, su comportamiento interpersonal y la influencia recíproca con su medio se hacen posible a partir de que dicho organismo esté presente”.

## **2.7 LA IDENTIDAD SEXUAL**

La identidad sexual es realmente un aspecto complejo y multifactorial trataremos hoy de abordarlo desde uno de esos factores, previo definiremos algunos conceptos relacionados. Básicamente pensar en identidad sexual es pensar en si una persona se siente a gusto, con bienestar y autorrealización en lo que implica ser hombre, o ser mujer.

Así mínimamente tenemos estos elementos a considerar como constituyentes de la identidad sexual:

- a) El **sexo del sujeto**, Esto tiene que ver con la diferencia física constitutiva natural del hombre y de la mujer, y por lo tanto con los componentes biológicos y anatómicos.
- b) El **género**, está determinado por los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y la masculinidad. Este es uno de los componentes más complejos.

c) **El rol del género** como hombre o mujer dentro de un determinado marco social-cultural, político y religioso determinado. Pensemos que no es lo mismo el rol de una mujer por ej. En medio oriente, o en china, que en occidente.

### **2.7.1 LA IDENTIDAD DEL GÉNERO**

Está determinado por la cultura a través primero de la madre y el padre, luego por los hermanos, los grupos sociales, etc. Se transforma en una inscripción mental producto de las identificaciones (proceso primario por el cual el sujeto asimila algo del otro para si,) que comienza con el nacimiento y forma parte de la estructuración de la identidad. En la identidad de género cumple un papel fundamental la "identificación". Es en este proceso cuando en mayor o menor medida uno como sujeto toma algún aspecto, cualidad, propiedad o atributo de otra persona, y se transforma parcial o totalmente sobre el modelo de ésta.

Así podemos decir que la suma de todas estas identificaciones, primero con las figuras mas primarias y queridas (mama, papa) y luego la de otras personas significativas a lo largo de la vida es como se forma en parte nuestra identidad.

Cada época, en función de sus necesidades, determina lo que le corresponde a cada sexo desde un lugar ilusorio de naturalidad y atemporalidad.

### **2.7.2 CONCEPTO AMPLIADO DE IDENTIDAD DE GÉNERO**

Podemos definirla como el proceso a través del cual se incorporan, cuestionan y/o manifiestan deseos, percepciones, valoraciones, actitudes y acciones respecto a los procesos y productos (económicos, políticos, sociales y culturales) de una sociedad dada, pertenecientes y -en contrapartida- excluyentes tanto para el género femenino como para el masculino.

“Desde una perspectiva sociocultural estas diferencias de género se entroncan dentro de la complejidad de los procesos de socialización familiar primariamente y luego los otros lugares de socialización exogámicos, la escuela, el trabajo , el club...Esta perspectiva se centrará entonces en las valoraciones que los sujetos, las instituciones y las sociedades promueven, asumen, reproducen

o transforman específicamente en este caso, los procesos que se refieren a la construcción de la identidad de género y a las relaciones entre ellos”.

Las pautas sociales se incorporan y se manifiestan por ej. en las situaciones familiares y escolares cotidianas, esto implica las tareas asignadas y asumidas donde para la mujer se destacan las relacionadas con las labores domésticas y el cuidado de los hijos, y para los hombres las que suponen mayor esfuerzo físico, como arreglos mecánicos, reparaciones a la casa, así como las que se realizan fuera del hogar. Sin embargo, también existen muchas actividades y ámbitos compartidos, como salir de compras, transportar a los hijos, y sobre todo realizar un trabajo remunerado. “En la actualidad ya no es tan estricta esa ideología de que las mujeres en la casa, y los hombres en el trabajo sino que está casi asumido por mujeres y hombres la necesidad o conveniencia de que ambos trabajen, incluso en los casos en que ello no sucede se espera que en el futuro se realice. Asimismo, todos los hombres colaboran en mayor o menor medida en algunas de las labores domésticas y en el cuidado de los hijos, aun cuando las esposas no trabajen fuera del hogar”. Toda identidad es un efecto de una relación de poder por la cual determinadas posibilidades son reprimidas o excluidas para poder afirmar y estabilizar otras (Laclau, 1990). En términos lacanianos, toda emergencia de una identidad se produce sobre una represión fundamental y fundacional (forclusión). El efecto de constitución de tal identidad incluye la borradura de su propia operación de poder y la ficción de un origen o esencia que ya-desde siempre existió y que da una continuidad en el tiempo y una consistencia a la identidad que es el producto de una operación contingente e histórica.

En conclusión, la teoría que nos sitúa en una posición en que la identidad es por un lado interrogada y criticada por sus efectos excluyentes (toda identidad se afirma a costa de un otro exterior que la delimita y constituye como interioridad), y por otro lado es considerada como efecto de sutura precario en un proceso que la excede y que imposibilita su cierre y su estabilidad completa (toda identidad es constantemente amenazada por el exterior que ella misma constituye y está inevitablemente abierta a procesos de rearticulación y redefinición de sus límites). Lo que va a seguir de aquí no es un rechazo a la política de la identidad. Al enfrentarnos a la identidad, estamos más bien ante lo que el psicoanálisis define como un objeto simultáneamente imposible y necesario

(Laclau en Butler, Laclau y Žižek, 2000). Y la crítica que la teoría que articula al respecto asume la identidad como algo sin lo cual no podríamos hacer nada, sin lo cual no podríamos decir nada puesto que nuestra posibilidad de agencia, nuestra capacidad de articular un discurso, nuestra misma existencia como sujetos, dependen de ello.

## **2.8 LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD RESPONSABLES**

Durante la pubertad, los cambios biológicos hacen posible la reproducción. Sin embargo, no son los únicos requisitos para convertirse en padre o madre. Por eso, hace falta ocuparse en esta etapa de las relaciones sexuales genitales que posiblemente comienzan a practicarse.

La importancia de que la escuela incorpore estos contenidos como tales es fundamental para entender que forman parte de un campo de conocimientos, actitudes, habilidades que deben incluirse cuando se trabaja en educación sexual, pues constituyen parte de las herramientas fundamentales para el trabajo en prevención. Se convierten en puntos de partida y de llegada para la enseñanza en educación sexual.

Distintas experiencias de trabajo con adolescentes han permitido constatar que existen algunas cuestiones que funcionan como obstáculos en el momento de tener relaciones sexuales protegidas. Entre algunas de ellas se encuentran: la presión del grupo de pares; lo que se espera de los varones y de las mujeres; la dificultad para hablar sobre estos temas: la vergüenza para preguntar, para expresar lo que uno siente; la información errónea o escasa; la dificultad para incluir el cuidado de uno mismo y del otro en distintas prácticas, no solo en las prácticas sexuales.

“La información, el desarrollo de actitudes, valores y habilidades para la vida y el cuidado de la salud, forman parte de una concepción integral de la sexualidad que la escuela deberá dar, en tanto ella, desde su propia función, contribuye y acompaña al sujeto en el proceso de aprender, conocer, sentir, crecer y reconocerse en su humanidad. Este sujeto integral, biopsico-social, es el sujeto hacia el cual van dirigidas nuestras acciones en esta difícil tarea de enseñar. Por ello, la inclusión de la sexualidad solo puede ser abordada en el marco de esa integridad y complejidad”.

## **2.9 ENRIQUECIMIENTO DE LAS DISTINTAS FORMAS DE COMUNICACIÓN**

La comunicación permite conectarse con el otro, vincularse, habilita el espacio para la pregunta, para la duda, para la opinión, para el conocimiento. Conocer el cuerpo y animarse a preguntar sobre él requiere de un proceso de comunicación, que favorezca un clima de confianza en el que la pregunta sea una oportunidad para aprender a cuidarse, para conocer y para informarse antes de tomar una decisión.

“La comunicación con los adolescentes, en materia de educación sexual, como responsabilidad de los adultos, debe habilitar la pregunta, posibilitar la circulación de información y su desarrollo en un clima de confianza y respeto que favorezca la responsabilidad y el cuidado, evitando situaciones de intromisión”.

### **2.9.1 LOS SENTIMIENTOS Y SU EXPRESIÓN**

Generar espacios que fortalezcan la confianza para preguntar, expresarse y compartir las inquietudes constituye uno de los primeros puntos de partida para poder dar la palabra a aquello que tanto tiempo estuvo silenciado.

“Hablar de educación sexual implica también hablar de los sentimientos, de lo que nos pasa, de lo que nos preocupa, de lo que nos inquieta. Eso solo es posible si somos capaces de tender un puente, habilitar un tiempo y un espacio que posibilite un vínculo de confianza y respeto, en el que los adolescentes “se animen” a compartir el proceso de crecer”.

### **2.9.2 LA TOLERANCIA**

Es importante que la escuela recupere el ejercicio de la tolerancia. Es un contenido que atraviesa la cotidianeidad de las prácticas escolares y de la convivencia que allí transcurre. El aprendizaje de



convivir con las diferencias, de no discriminar y aceptar al otro, forma parte de los valores de la democracia.

En el plano de la sexualidad y en el marco de los derechos humanos, recuperar la tolerancia significa recuperar la idea de que cada ser humano tiene el derecho a elegir, vivir y sentir la sexualidad de acuerdo con sus convicciones y preferencias.

## **2.10 EDUCACIÓN BÁSICA IGUAL EDUCACIÓN PRIMARIA**

La educación encierra un tesoro. Se define a la educación básica como un nivel o etapa del sistema educativo que incluye la educación inicial, la educación primaria y el primer ciclo de la educación secundaria. Promueve el derecho a una educación que posibilite tanto aprendizajes significativos como la participación social y laboral, consecuentemente con su perspectiva de ver a la educación como un proceso permanente –un "pasaporte a la vida"- el Informe Delors establece que "esa educación básica deberá abarcar todos los elementos del saber necesarios para acceder eventualmente a otros niveles de formación deberá además, y sobre todo, dar a cada persona los medios de modelar libremente su vida y participar en la evolución de la sociedad". El mismo espíritu, surge de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien en 1990, deseando dar a la noción de educación fundamental, la acepción más amplia posible "incluyendo un conjunto de conocimientos y técnicas indispensables desde el punto de vista del desarrollo humano. Debería comprender en particular la educación relativa al medio ambiente, la salud y la nutrición"

En la actualidad existe acuerdo acerca de que se aspira a la universalización de la educación básica "para todos", incluyendo a niñas y niños, personas jóvenes y adultas y a las modalidades educativas formales y no formales.

Así se manifiesta la "Declaración Mundial de Educación para todos" sobre educación básica y sobre las necesidades básicas del aprendizaje:

Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo. (DECLARACIÓN MUNDIAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS)

"...La educación básica es más que un fin en sí misma. Es la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y capacitación..."

Por su parte, Jaques Delors agrega que esta enumeración es insuficiente si omite considerar otras circunstancias como la relación profesor-alumno y el conocimiento del medio en el que viven los niños. "Así, los conocimientos básicos, lectura, escritura y cálculo tendrán pleno significado" o, dicho de otro modo, "la educación es también una experiencia social, en la que el niño va conociéndose, enriqueciendo sus relaciones con los demás, adquiriendo las bases de sus conocimientos teóricos y prácticos."

“Una vez más, consideramos a la educación como una condición indispensable de todo desarrollo económico, social y humano y para el acceso igualitario de todos los países a los beneficios de la globalización. Resulta esencial para el fomento de pacífica convivencia, tanto civil como internacional, y del mutuo respeto entre culturas y pueblos”.

## **2.11 PROPÓSITOS FORMATIVOS EN EL NIVEL MEDIO BÁSICO**

- Promover el conocimiento y la comprensión de distintos aspectos de la sexualidad en el marco de los derechos humanos.

- Contratar a una persona especializada en la materia, con prestigio, responsabilidad y con buenos hábitos, valores morales, cívicos y sociales.
- Abordar el tema de la sexualidad de modo sistemático desde una perspectiva multidimensional, multidisciplinaria y respetuosa del contexto cultural.
- Promover oportunidades de aprendizaje basadas en información rigurosa y relevante, que favorezca el desarrollo de actitudes y hábitos saludables y responsables hacia la vida, hacia uno mismo –nuestro cuerpo, emociones y afectividad– y hacia los otros.
- Propiciar una actitud de solicitud y búsqueda de información útil y confiable vinculada a su contexto y sus prácticas.
- Ofrecer a los alumnos un marco de comprensión y de respeto en el que puedan expresar dudas, sentimientos, opiniones, y solicitar ayuda.
- Promover el análisis y la evaluación de los efectos a corto y a largo plazo de las decisiones adoptadas en materia de salud.
- Promover diversos abordajes para el análisis de los mensajes de los medios de comunicación.
- Brindar información orientada a la comprensión de los derechos vinculados al ejercicio pleno de la sexualidad.
- Brindar información sobre la red de servicios del departamento para obtener mejor información respecto a su funcionamiento y acceso, que coadyuva al ejercicio efectivo de los derechos.

Estos solo son algunas ideas que pueden servir para facilitar el proceso de educación sexual en las escuelas, son temas de interés social que pueden ser parte fundamental en la formación de los estudiantes, lo que tendrá como resultado para la juventud una mejor forma de conducirse y la disminución de embarazos no deseados.

## **CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 OBJETIVOS**

#### **3.1.1 OBJETIVO GENERAL**

Conocer la importancia de la educación sexual para los adolescentes del nivel medio básico.

#### **3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Describir la importancia de la Educación Sexual en los adolescentes del municipio de San Benito, Petén.
- b) Verificar la importancia de la educación sexual en las escuelas del nivel medio básico.
- c) Clasificar los temas con los que se puede realizar la educación sexual.
- d) Analizar el impacto para los padres de familia de la educación sexual en los adolescentes.
- e) Describir el marco metodológico de la investigación.
- f) Proponer alternativas para implementar la educación sexual en el nivel medio básico.

### **3.2 PASOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.2.1 DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA**

a. Se encuestó con un cuestionario estructurado a ocho autoridades educativas del municipio (directoras, directores) para conocer respecto a la problemática generada por la falta de educación sexual en las escuelas, a las maestras y maestros de institutos básicos del sector oficial con el objeto de adquirir información respecto a la importancia de la implementación de la educación sexual en

los establecimientos educativos del nivel medio básico, así como también analizar la intervención escuela y comunidad para contrarrestar el porcentaje de adolescentes embarazadas y embarazos no deseados por falta de conocimiento sexual.(ver anexo 2)

b. Como referencia para determinar y así poder inferir conclusiones sobre la formación que imparten a los estudiantes en el transcurso de sus estudios desde su primer año lectivo en el ciclo básico en la preparación académica hasta finalizar el tercer grado básico en que actualmente se encuentran se encuestó a cuarenta maestros y maestras del los institutos locales. Se utilizó un cuestionario estructurado con cuestionamientos específicos para el nivel académico en que realizan su práctica educativa.

c. Se encuestó a cuarenta familias considerando que son los principales interesados en la educación que reciben sus hijos en la escuela y los que manifiestan su opinión crítica constructiva respecto al ambiente educativo en que viven sus hijos a diario en el establecimiento educativo, Se utilizó cuestionario estructurado.

d. Búsqueda de la información del tema

La presente investigación está fundamentada en la recopilación de diferentes fuentes bibliográficas, entre ellas: Código de Salud, seminarios, tesis, monografía del municipio de San Benito, folletos, periódicos, entrevistas, encuestas y observación directa; todo relacionado al tema de investigación.

e. Formulación de técnicas e instrumentos para la recolección de la información. Se elaboraron tres tipos de encuestas dirigidas a autoridades, docentes y familias, en cada una se redactaron preguntas relacionadas al rol que desempeñan dentro de la sociedad y a la acción que realiza cada uno de los sujetos de estudio en el medio en que se desenvuelve.

f. Levantado de la información

Se encuestó a: autoridades educativas, maestros y maestras de escuelas encargadas de velar por la enseñanza aprendizaje que deben recibir los estudiantes en las escuelas como parte de un desarrollo integral, compartidos con padres de familias que son componente de la enseñanza-aprendizaje.

g. Tratamiento de la información del problema

En base a los resultados obtenidos de la investigación se realizó una triangulación de datos donde las autoridades, estudiantes y familia, opinan sobre la importancia de la educación sexual en los establecimientos educativos, para la búsqueda de soluciones compartidas que serán dirigidas a autoridades de Gobierno en el Programa de Salud Reproductiva que se maneja a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el apoyo logístico desde luego será en primera instancia evitar los embarazos no deseados,

h. Formulación de conclusiones sobre los temas

Las conclusiones se redactaron según los resultados de la investigación y en relación a los objetivos planteados. (Ver pagina 90 y 91)

i. Elaboración de propuesta para mejoramiento

Se elaboraron propuestas dirigidas a la población, para que con el apoyo gubernamental, se realicen programas radiales, capacitaciones directas, seminarios, foros, etc. tocando temas estrechamente relacionados a los problemas generados por la falta de educación sexual en las escuelas y la forma en que se puede tratar ese problema en el aula.

### **3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.3.1 SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN**

La población de San Benito, Petén, cuenta con “*cuarenta y seis mil trescientos ochenta y ocho habitantes*”<sup>28</sup>, una muestra integrada por:

- a. Autoridades educativas, (directores y directoras de institutos oficiales)
- b. Maestros y maestras del nivel básico
- c. Familias.

---

<sup>28</sup> Revista cultural de San Benito, Petén. Pág. 10, 2001.

### **3.4 MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

Para recolectar la información que fundamenta la investigación, se diseñaron tres cuestionarios dirigidos a autoridades educativas (directores de establecimientos educativos), maestras y maestros del nivel medio básico del sector oficial, y familias que integran la población del municipio de San Benito; información que servirá para medir el grado importancia de la educación sexual en las escuelas del municipio de San Benito. Al contemplar el acopio de la información, se hicieron los análisis estadísticos respectivos y en base a ellos se presentan los resultados que integran el presente informe.

# ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETÉN

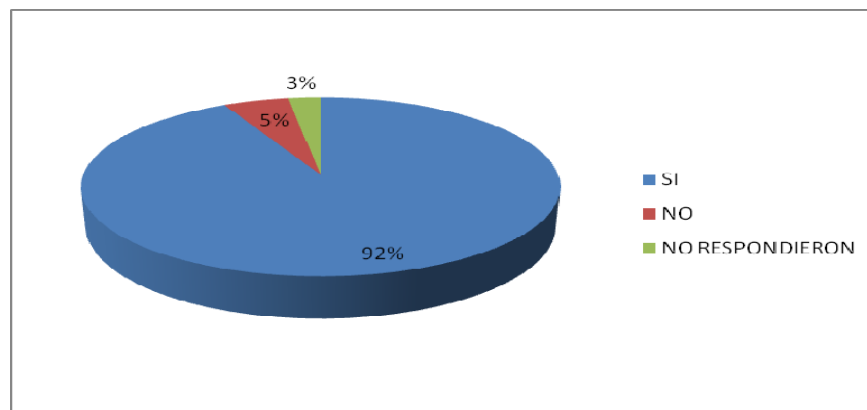
## CUESTIONARIO DIRIGIDO A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Para la interpretación de resultados, en primer lugar se tomó como base la encuesta realizada y la tabulación de la misma para alcanzar los objetivos propuestos en la presente investigación. Seguidamente se presentan cuadros y gráficas con el análisis respectivo de cada uno de los cuestionamientos presentados a las personas entrevistadas:

1. ¿Considera que la educación sexual es de importancia para el desarrollo de sus hijos en la sociedad?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	37	92%
NO	2	5%
NO RESPONDIERON	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

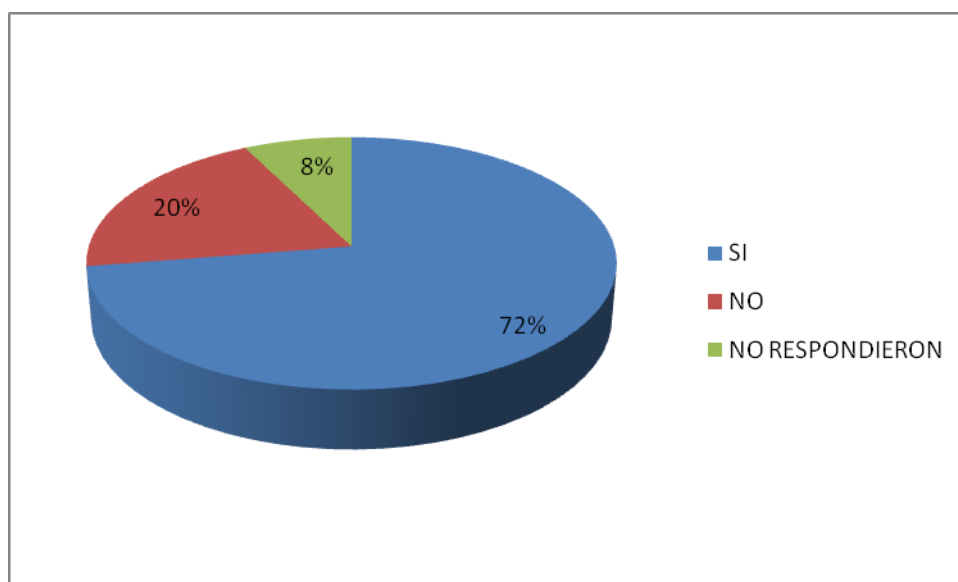


INTERPRETACIÓN: De los cuestionarios proporcionados a los padres y madres de familia, el 92% respondió que sí es de suma importancia la educación sexual para el desarrollo de sus hijos en la sociedad, el 5% respondió que no porque no ayuda al desarrollo de sus hijos y el 3% simplemente no respondió a la interrogante.

2. ¿Habla usted con sus hijos sobre educación sexual?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	29	72%
NO	8	20%
NO RESPONDIERON	3	8%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



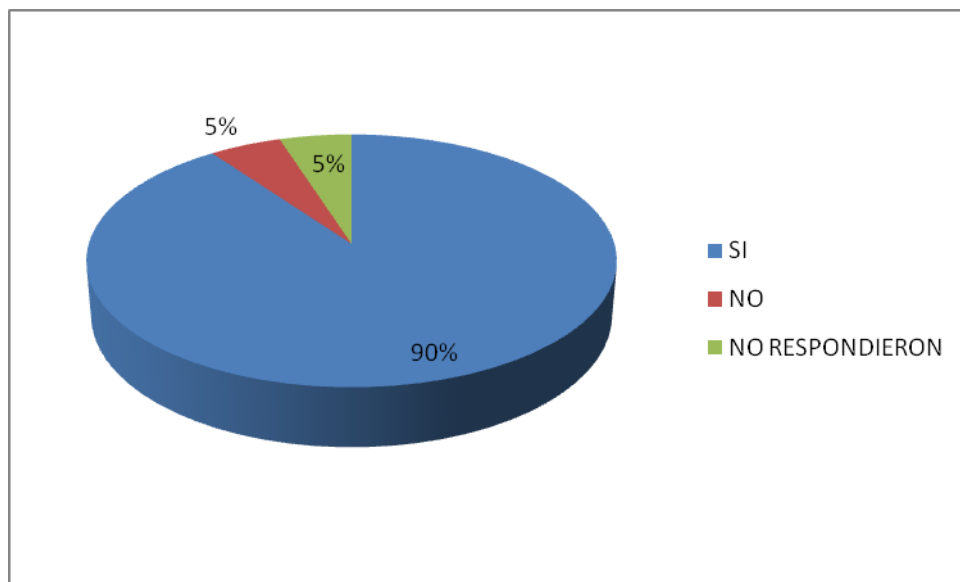
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: El 72% de los padres y madres de familia respondió que hablan con sus hijos sobre educación sexual, el 20% respondió que no, el 8% se limitó a no responder a la interrogante.

3. ¿Considera que la educación sexual es una necesidad en nuestros días?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	36	90%
NO	2	5%
NO RESPONDIERON	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



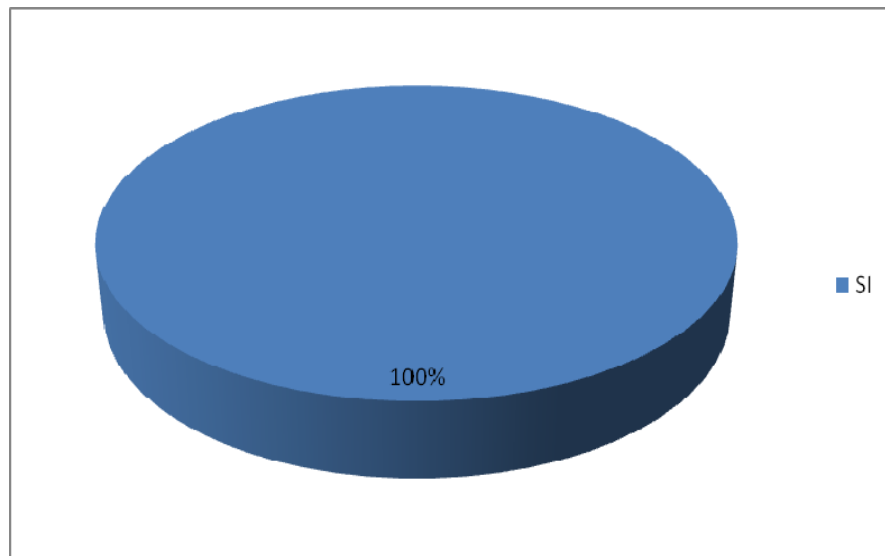
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: El 90% de los padres y madres de familia respondieron que la educación sexual es una necesidad en nuestros días, el 5% respondió que no y el otro 5% no respondió a la interrogante.

4. ¿Cree que en la Escuela se les debe hablar sobre educación sexual a los estudiantes?

CATEGORÌA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÌ	40	100%
NO		
NO RESPONDIERON		
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



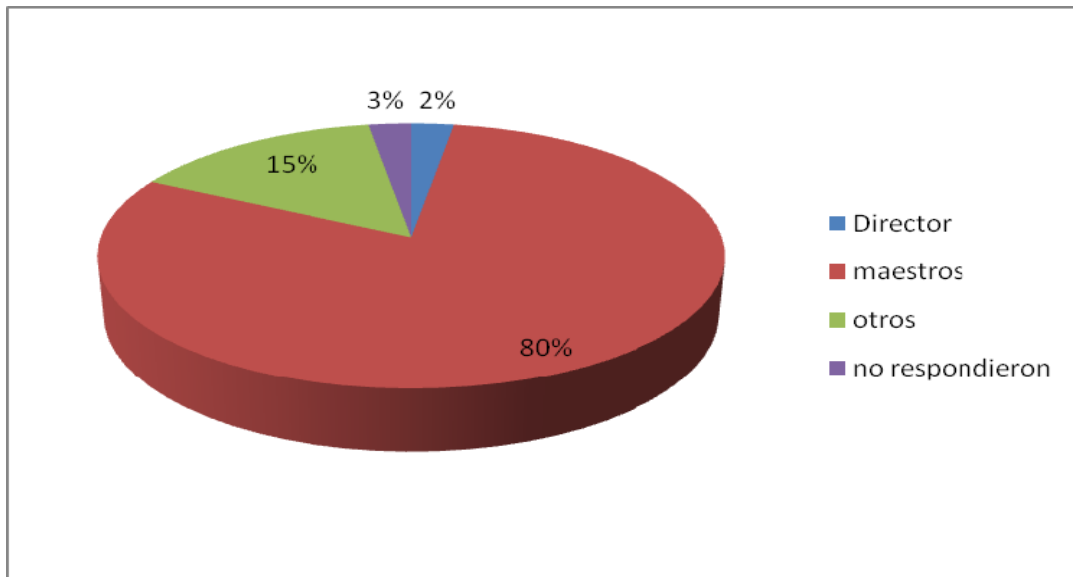
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: El 100% de los padres y madres de familia encuestados argumentaron que si es necesaria la Educación sexual en las escuelas, para que los alumnos se conozcan, se protejan, sepan cuáles son sus ventajas y desventajas en la vida diaria.

5. ¿Quién debe impartirle educación sexual a sus hijos en la escuela?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Director	1	2%
Maestros	32	80%
Otros	06	15%
NO RESPONDIERON	01	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



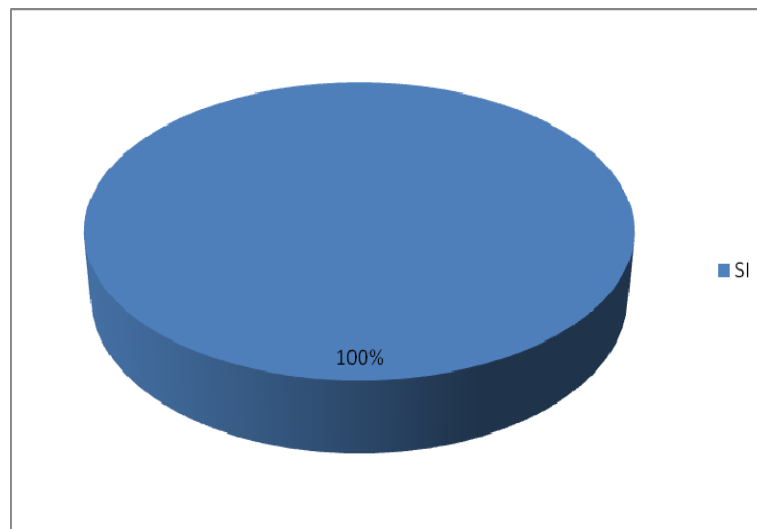
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: El 2% de padres y madres de familia respondieron que el que debe impartir la educación sexual es el director sin embargo el 80% expresaron que los que deben impartir educación sexual son los maestros, pero que deben ser capacitados con anterioridad para que estén bien preparados para poder dominar el tema, el 15% respondieron que deben ser otras personas fuera del establecimiento los que deben impartir educación sexual y 3% no respondió a la interrogante.

6. ¿Está de acuerdo en que en la escuela se les debe hablar a los estudiantes sobre protección sexual?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	40	100%
NO		
NO RESPONDIERON		
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



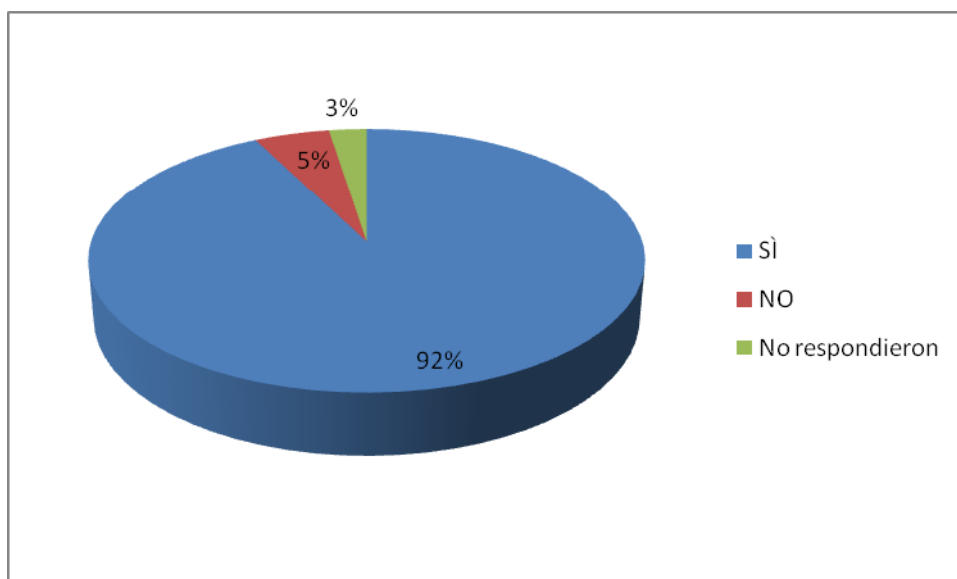
Fuente: Elaboración Propia

**INTERPRETACIÓN:** El 100% de padres y madres de familia están de acuerdo que en la escuela se les debe hablar de educación sexual a los estudiantes para que desde pequeños tengan conocimiento del tema y sepan que es lo que deben hacer ante diferentes situaciones que se les presenten en la vida.

7. ¿Cree que a los estudiantes se les debe orientar sobre abstinencia sexual?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	37	92%
NO	02	5%
NO RESPONDIERON	01	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



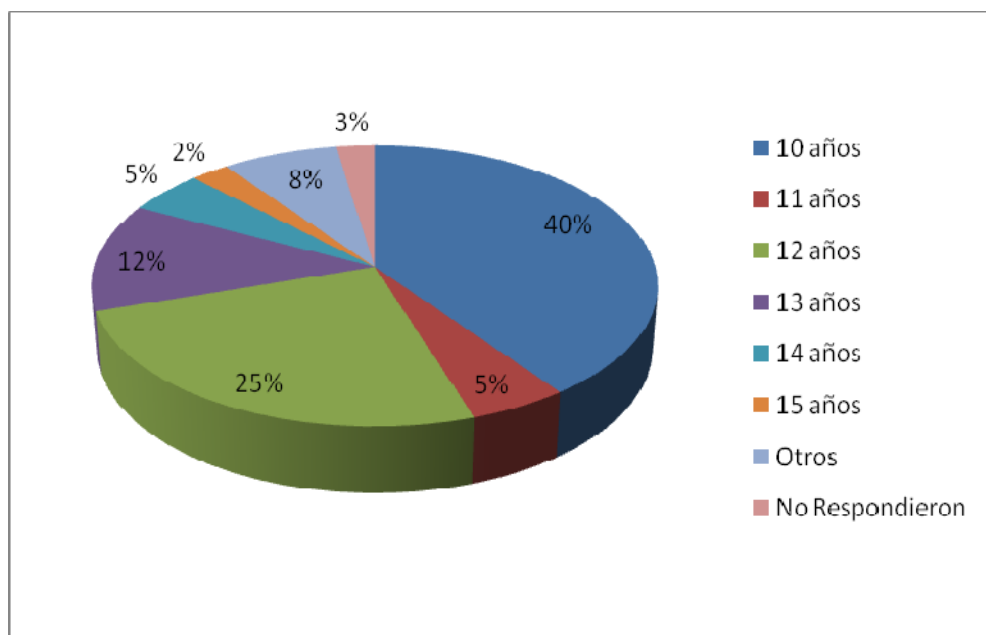
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: El 92% de los padres y madres de familia respondieron que a los estudiantes se les debe orientar sobre la abstinencia sexual porque hay muchas enfermedades venéreas y se deben reservar para el matrimonio, el 5% de los padres expresaron que no se les debe orientar a respecto porque no estarán preparados para situaciones especiales y el 3% sencillamente no quisieron responder a la pregunta.

8. ¿A qué edad considera que se les debe hablar de educación sexual a los estudiantes?

CATEGORÌA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10 años	16	40%
11 años	02	5%
12 años	10	25%
13 años	05	12%
14 años	02	5%
15 años	01	2%
Otros	03	8%
No Respondieron	01	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

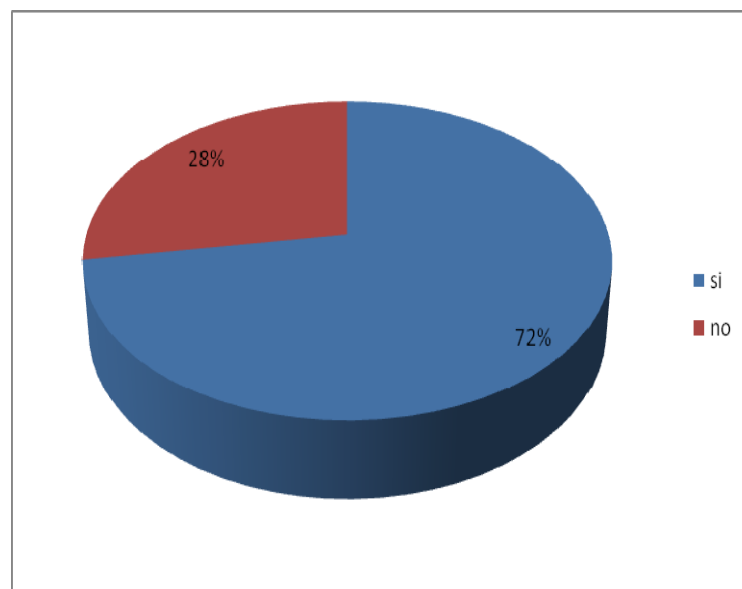


INTERPRETACIÓN: El 40% de los padres y madres de familia respondieron que la mejor edad en que se les debe hablar sobre educación sexual a los estudiantes es a los diez años, solo 5% expresaron que es a los once años, el 25% de los padres argumentaron que debe hablárseles a los 12 años tan solo el 5% de los padres expresaron que a los 14 años, el 2% expreso la edad mas apropiada es a los 15 años, el 8% de los encuestados expresaron que a cualquier edad y el 3% no respondió a la pregunta.

9. ¿Considera importante que los estudiantes porten anticonceptivos para protección sexual?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	29	72%
NO	11	28%
NO RESPONDIERON		
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



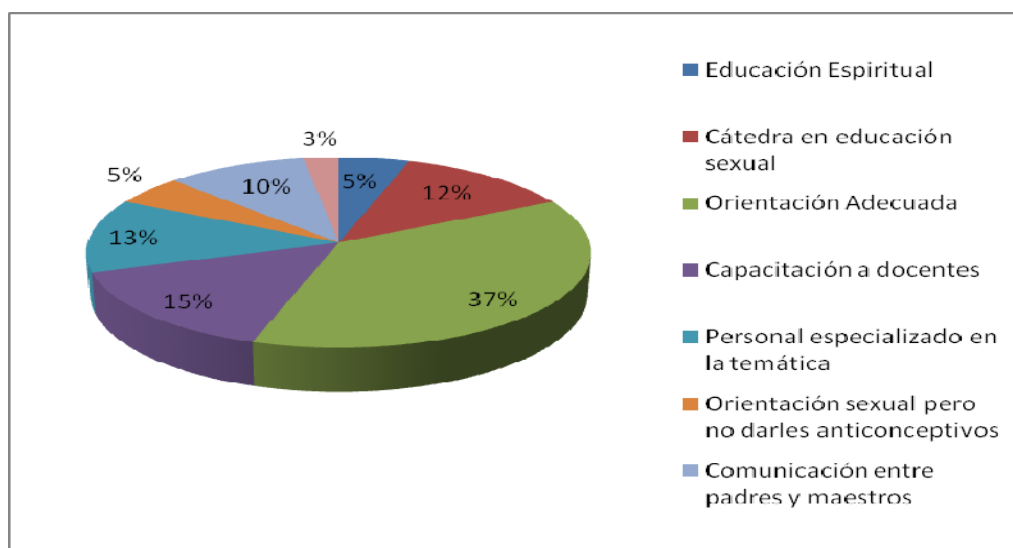
Fuente: Elaboración Propia

**INTERPRETACIÓN:** El 72% de padres y madres de familia consideran importante que los estudiantes porten anticonceptivos para protección sexual debido a las múltiples situaciones en las que se pueden ver envueltos y estén preparados, el 28% expresaron que no porque esto los puede conducir a andar haciendo cosas inapropiadas para su edad y que finalmente no son tan seguros.

10. ¿Qué propone para facilitar la educación sexual en las escuelas?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Educación Espiritual	2	5%
Cátedra en educación sexual	5	12%
Orientación Adecuada	15	37%
Capacitación a docentes	6	15%
Personal especializado en la temática	5	13%
Orientación sexual pero no darles anticonceptivos	2	5%
Comunicación entre padres y maestros	4	10%
No respondieron	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

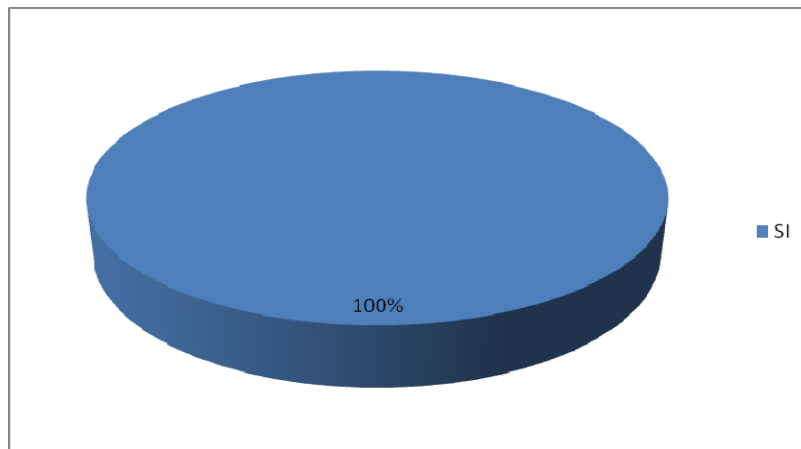
INTERPRETACIÓN: Al preguntarles a los padres y madres de familia sobre que proponen para facilitar la educación sexual en las escuelas el 2% respondió que se les debe proporcionar una educación espiritual, el 5% expreso que se implemente una cátedra de educación sexual en el pensa de estudios, 15% dijo debe dárselos una orientación sexual adecuada, el 5% opinó que de se debe capacitar los maestros para que puedan dominar el tema porque es muy delicado, el 6% explicó que se debe contratar personal especializado en la temática, el 2% argumento que se les debe dar orientación sexual pero no anticonceptivos, el 4% dijo que debe haber más comunicación entre padres y maestros y el 1% no respondió a la interrogante.

**RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENCUESTAS DIRIGIDAS A  
DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO**

1. ¿Cree que es necesaria la educación sexual en las escuelas?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	40	100%
NO		
NO RESPONDIERON		
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



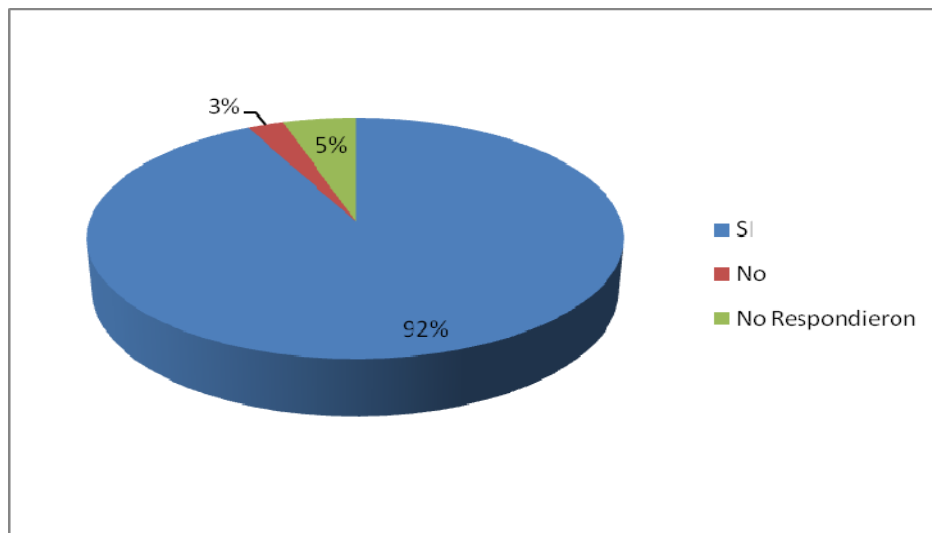
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: El 100% de los docentes encuestados están de acuerdo en que la educación sexual es necesaria en la escuela.

2. ¿Considera que la educación sexual es una necesidad en estos días?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	37	92%
NO	01	3%
NO RESPONDIERON	02	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



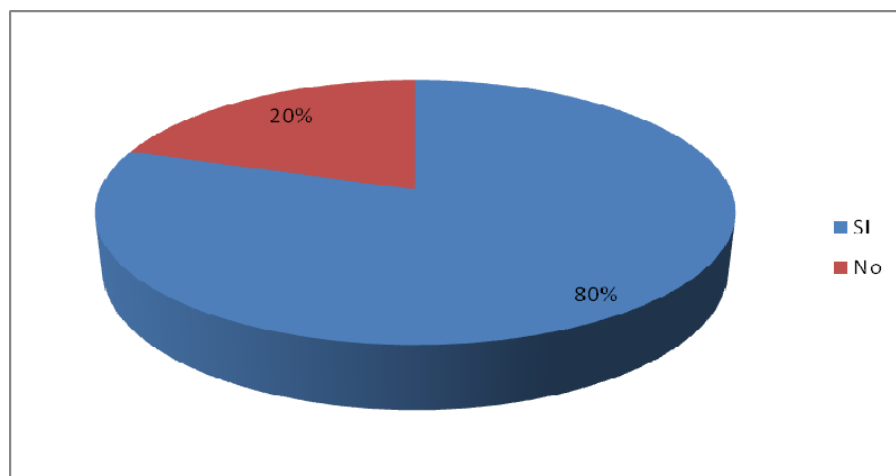
Fuente: Elaboración Propia

**INTERPRETACIÓN:** El 37% de los maestros y maestras encuestadas consideran que la educación sexual es una necesidad en estos días, el 3% respondió que no es necesaria la educación sexual en las escuelas y el 5% simplemente dejaron la pregunta en blanco.

3. ¿Sabe que la educación sexual ya se está trabajando en algunas escuelas de otros países de Latinoamérica?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	32	80%
NO	08	20%
NO RESPONDIERON		
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



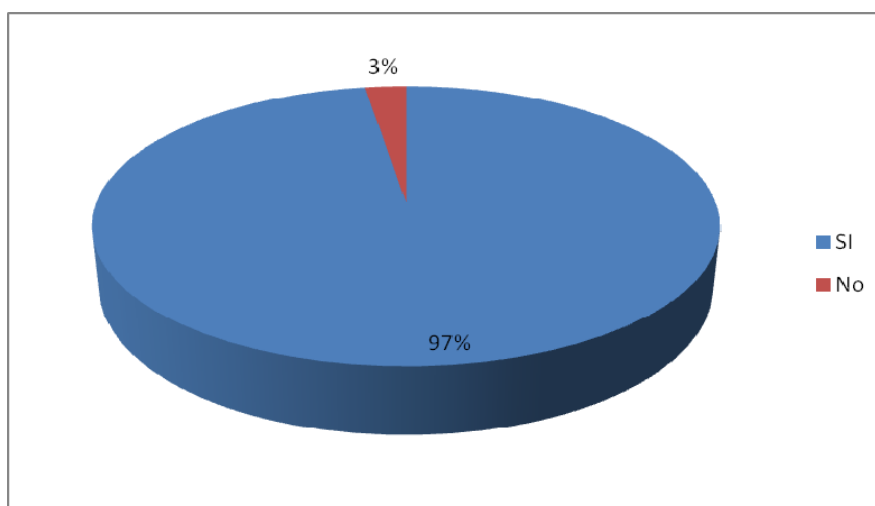
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al preguntarle a los docentes si saben que la educación sexual ya se está trabajando en escuelas de países Latinoamericanos el 80% respondió que sí, y el 20% respondió que no estaban enterados.

4. ¿Está de acuerdo que en la escuela se les imparta educación sexual a los estudiantes sobre protección sexual?

CATEGORÌA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÌ	39	97%
NO	01	3%
NO RESPONDIERON		
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

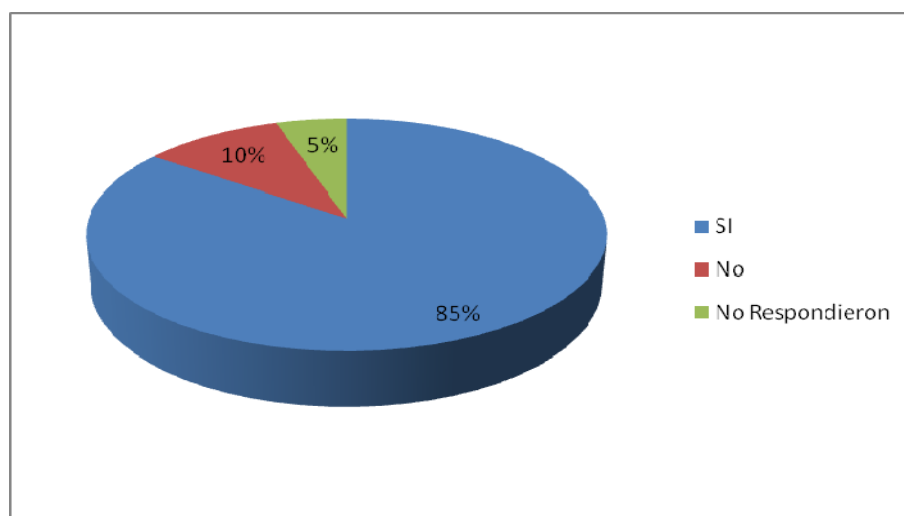
INTERPRETACIÓN: El 97% de los docentes encuestados están de acuerdo que en la escuela se les imparta educación sexual a los estudiantes y el 3% no respondió a la interrogante.



5. ¿Está de acuerdo que en la escuela se les hable a los estudiantes sobre protección sexual?

CATEGORÌA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÌ	34	85%
NO	04	10%
NO RESPONDIERON	02	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



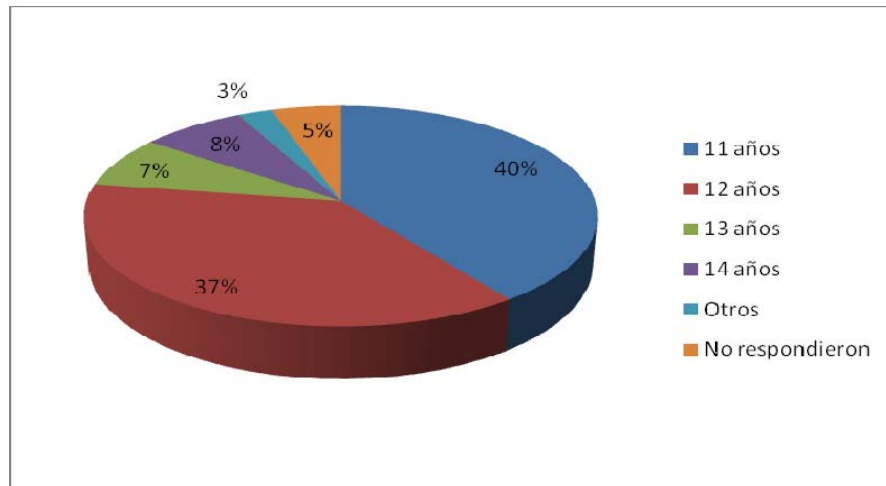
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: El 85% de los docentes encuestados están de acuerdo que en la escuela se les hable a los estudiantes sobre la importancia de la protección sexual para evitar problemas futuros, el 10% dijo no creen conveniente que se les hable de protección sexual y el 5% no respondió a la pregunta.

6. ¿A qué edad considera que se les debe empezar a proporcionar educación sexual a los estudiantes?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
11 años	16	40%
12 años	15	37%
13 años	03	7%
14 años	03	8%
Otros	01	3%
NO RESPONDIERON	02	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



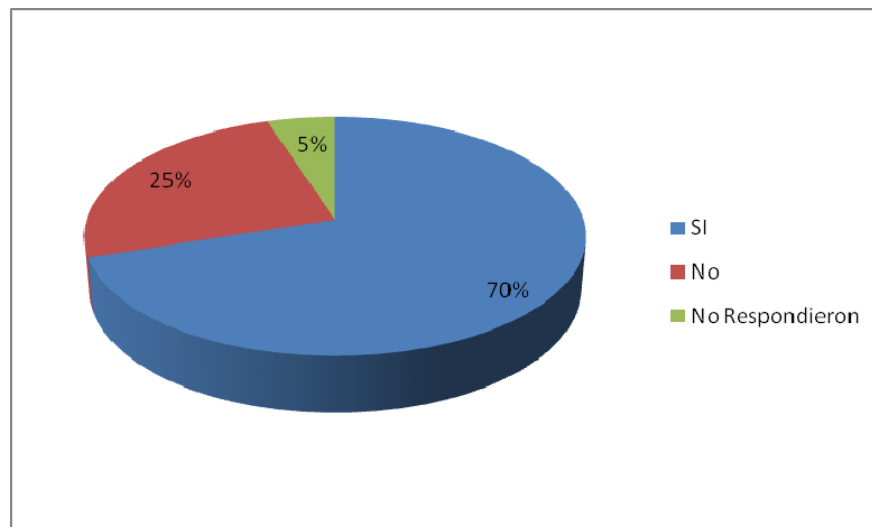
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al preguntarle a los docentes sobre a qué edad consideran que se les debe empezar a hablar de sexo a los estudiantes el 40% respondió que a los 11 años, el 37% respondió que a los 12 años, el 7% respondió que la mejor edad es a los 13 años, el 8% respondió que debe hablárseles a los 14 años, sin embargo el 3% consideró que en cualquier edad y el 5% prefirió dejar la respuesta en blanco.

7. ¿Considera importante que los estudiantes porten anticonceptivos para protección sexual?

CATEGORÌA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÌ	28	70%
NO	10	25%
NO RESPONDIERON	02	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



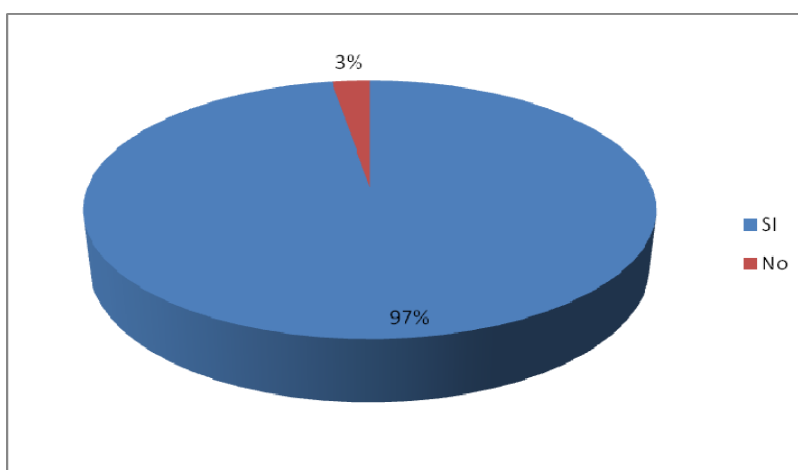
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al preguntarle a los docentes si consideran importante que los estudiantes porten anticonceptivos para protección sexual el 70% respondieron que si para evitar futuros problemas, el 25% que no de ninguna manera pueden portar anticonceptivos porque no son tan seguros y que solo conduce a la prostitución el 5% simplemente no respondió a la interrogante.

8. ¿Considera que al promover la educación sexual en las escuelas los jóvenes serían más responsables en sus acciones en el medio en que se desenvuelven?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	39	97%
NO	01	3%
NO RESPONDIERON	00	
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



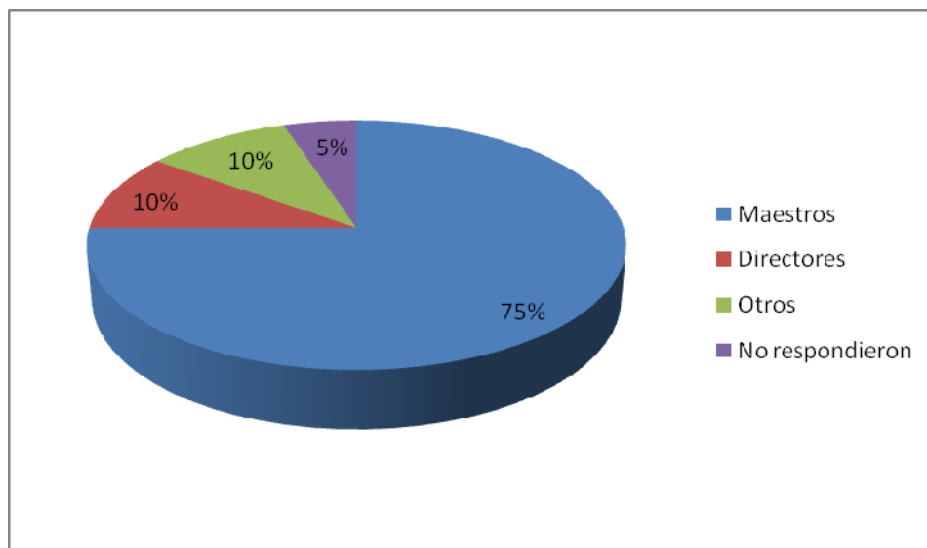
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al preguntarle a los docentes si consideran que al promover la educación sexual en las escuelas los jóvenes serían más responsables en sus acciones en el medio en que se desenvuelven en su mayoría un 97% respondió que sí y que se evitarían muchos problemas, el 3% dijo que no porque de igual forma lo seguirían haciendo porque no tienen conciencia de lo bueno y lo malo.

9. ¿Quién debe impartirle educación sexual a los alumnos en la escuela?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Maestros	30	75%
Directores	04	10%
Otros	04	10%
No respondieron	02	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



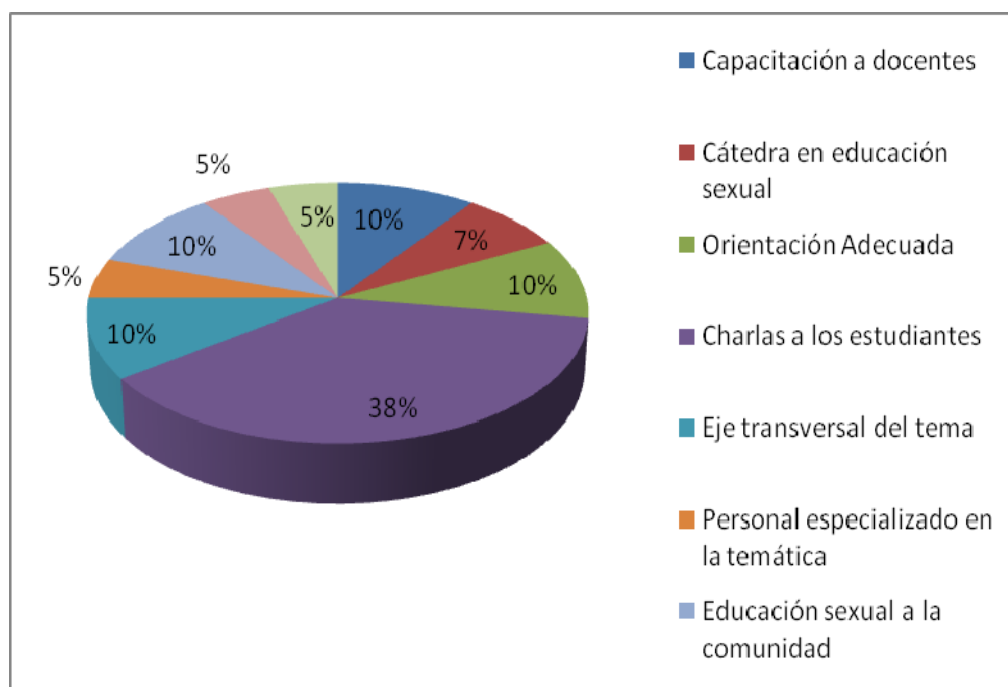
Fuente: Elaboración Propia

**INTERPRETACIÓN:** Al preguntarle a los docentes sobre quién debe impartirle educación sexual a los estudiantes en la escuela el 75% respondió que debe ser el maestro, el 10% respondió que deben ser los directores, 10% respondió que los que impartan educación sexual a los estudiantes deben ser otros y el 5% sencillamente no respondieron a la interrogante.

10. ¿Qué propone para facilitar la educación sexual en al escuelas?

CATEGORÌA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Charlas a los estudiantes	15	38%
Educación sexual a la comunidad	04	10%
Eje transversal del tema	04	10%
Capacitación a docentes	04	10%
Orientación Adecuada	04	10%
Cátedra en educación sexual	03	7%
Personal especializado en la temática	02	5%
Comunicación entre padres y maestros	02	5%
Instituciones sean responsables	02	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

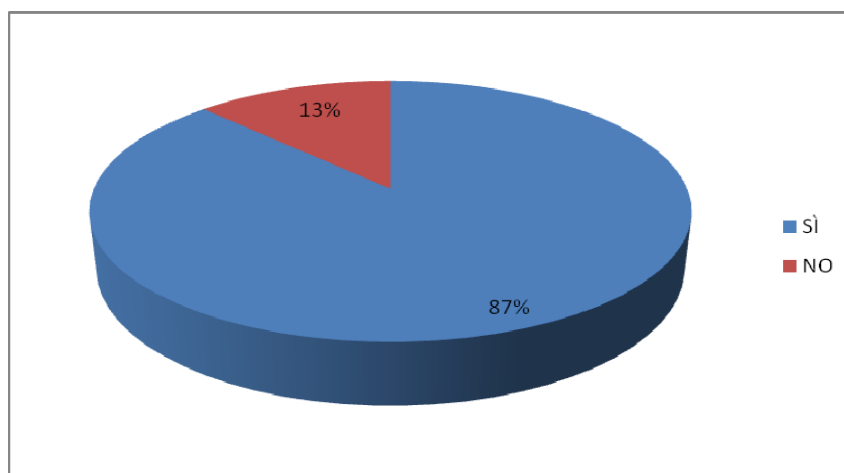
INTERPRETACIÓN: Al preguntarle a los docentes sobre que proponen para facilitar la educación sexual en las escuelas el 38% debe ser a través de charlas a los estudiantes, el 10% respondió que se les debe dar proporcionar educación sexual a la comunidad, 10% respondió que se debe implementar como un eje transversal, otro 10% respondió que se debe capacitar a los docentes en la temática, un 10% respondió que se les debe dar una orientación adecuada a los estudiantes, el 7% indicó que debe ser una cátedra más del pensum de estudios, un 5% expresó que debe contratarse a personal especializado para dicha educación, otro 5% expreso que debe haber más comunicación entre padres y maestros y un 5% argumentaron que las instituciones que se tienen como función principal la educación sexual, deben ser más responsables en su trabajo.

## RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENCUESTAS DIRIGIDAS A DIRECTORES Y DIRECTORAS

1. ¿Cree que es necesaria la educación sexual en las escuelas?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	07	87%
NO	01	13%
NO RESPONDIERON	00	
TOTAL	08	100%

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

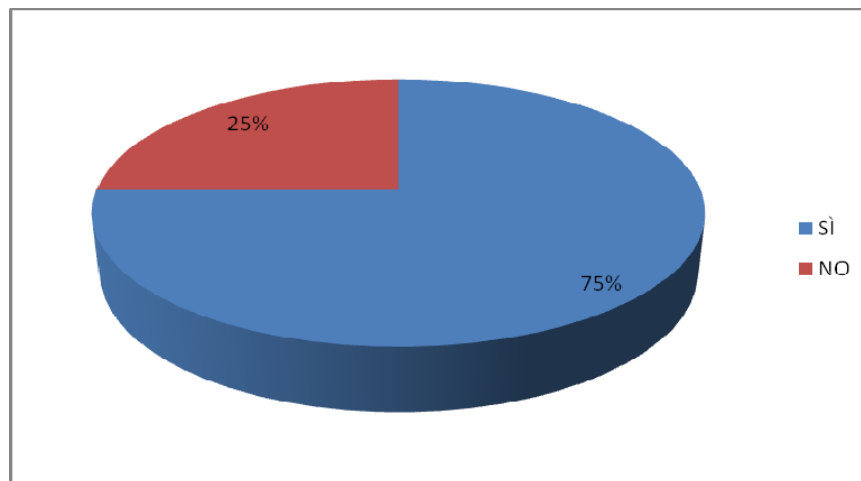
INTERPRETACIÓN: Al encuestar a los directores y directoras sobre si es necesaria la educación sexual en las escuelas el 87% respondió que si es necesaria porque así se previenen muchos abusos sexuales, el 13% adujo que no porque los alumnos van a estudiar no a recibir otras cosas.



2. ¿Considera que la educación sexual es una necesidad en nuestros días?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	06	75%
NO	02	25%
NO RESPONDIERON	00	
TOTAL	08	100%

Fuente: Elaboración Propia



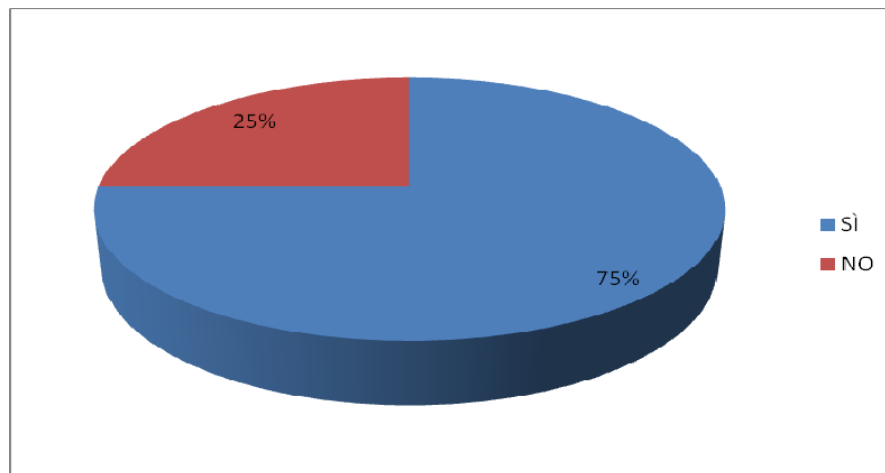
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al encuestar a los directores y directoras sobre si considera que la educación sexual es necesaria la educación sexual es una necesidad en nuestros días, el 75% respondió que sí y el 25% respondió que no porque en la casa se les educa y no es tan importante como las otras áreas.

3. ¿Sabe que la educación sexual ya se está trabajando en algunas escuelas de otros países de Latinoamérica?

CATEGORÌA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÌ	06	75%
NO	02	25%
NO RESPONDIERON	00	
TOTAL	08	100%

Fuente: Elaboración Propia



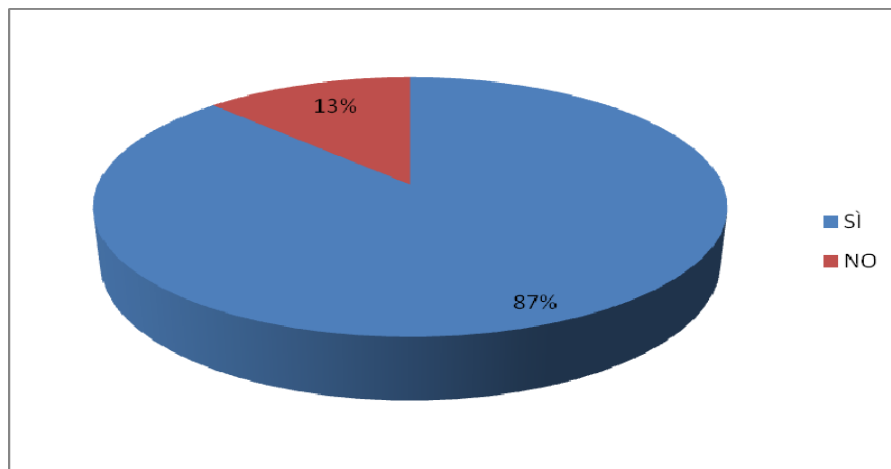
Fuente: Elaboración Propia

**INTERPRETACIÓN:** Al interrogar a los directores y directoras sobre si tienen conocimiento que la educación sexual ya se está trabajando en algunas escuelas de otros países de Latinoamérica, el 75% respondió que si, sin embargo el 25% respondió que no, sin mayores explicaciones.

3. ¿Está de acuerdo que en las escuelas se les oriente a los estudiantes sobre protección sexual?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	07	87%
NO	01	13%
NO RESPONDIERON	00	
TOTAL	08	100%

Fuente: Elaboración Propia



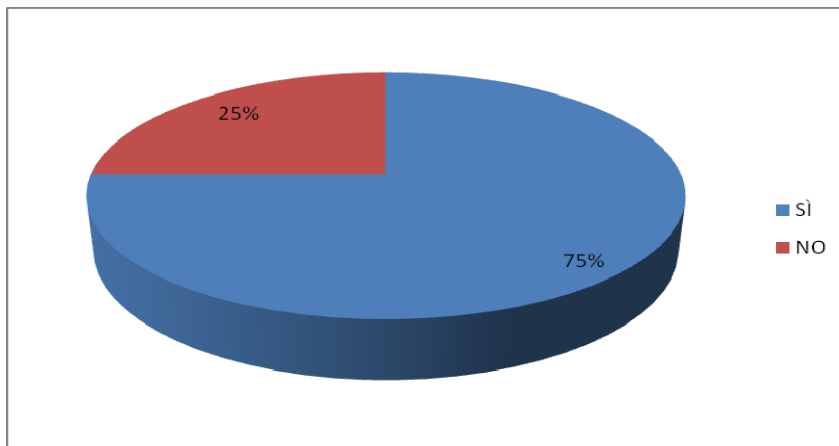
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al interrogar a los directores y directoras sobre si está de acuerdo que en las escuelas se les oriente a los estudiantes sobre protección sexual el 87% respondió si pero el 13% dijo que no porque después aprenden a hacer lo que no deben.

5. ¿Está de acuerdo en que en las escuelas se les oriente a los estudiantes sobre abstinencia sexual?

CATEGORÌA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÌ	06	75%
NO	02	25%
NO RESPONDIERON	00	
TOTAL	08	100%

Fuente: Elaboración Propia



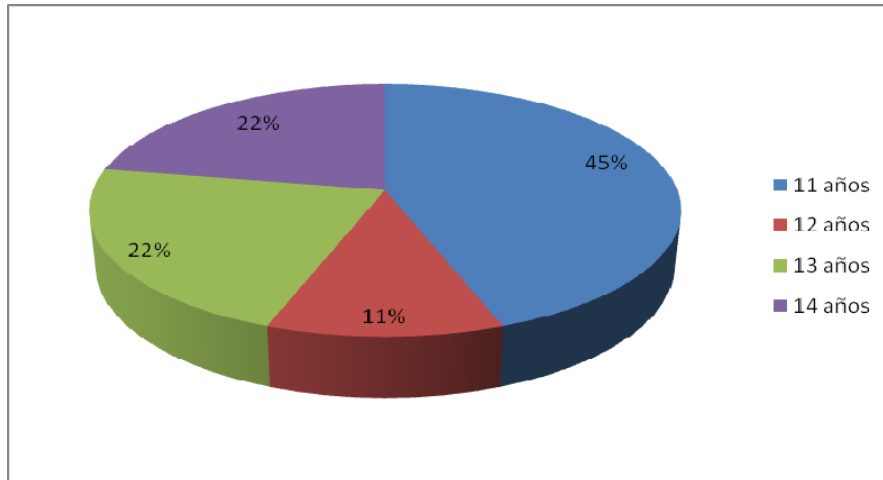
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al encuestar a los directores y directoras sobre si está de acuerdo que en las escuelas se les oriente a los estudiantes sobre abstinencia sexual el 75% expresó que si porque es la única manera de mantenerse seguros y evitar contagios o enfermedades, el 25% respondió que no porque a esa edad los jóvenes tienen curiosidad y es mejor explicarles que deben protegerse.

6. ¿A qué edad considera que se les debe hablar de educación sexual a los estudiantes?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
11 años	04	45%
12 años	01	11%
13 años	2	22%
14 años	2	22%
TOTAL	9	100%

Fuente: Elaboración Propia



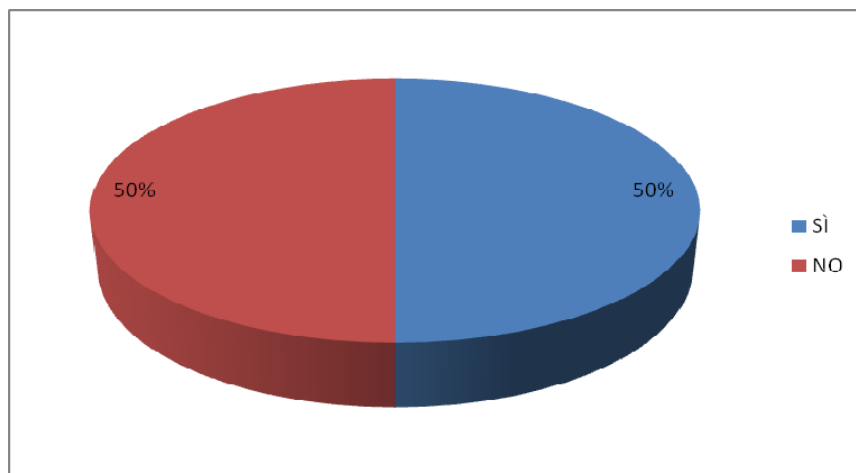
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al encuestar a los directores y directoras en relación a la edad en que se les debe hablar de educación sexual a los estudiantes 45% respondió a los 11 años, el 11% respondió que a los 12 años, el 22% respondió que a los 13 años y el último 22% respondió que debe ser a los 14 años.

7. ¿Considera importante que los estudiantes porten anticonceptivos para protección sexual?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	04	50%
No	04	50%
No Respondieron	00	00
TOTAL	8	100%

Fuente: Elaboración Propia



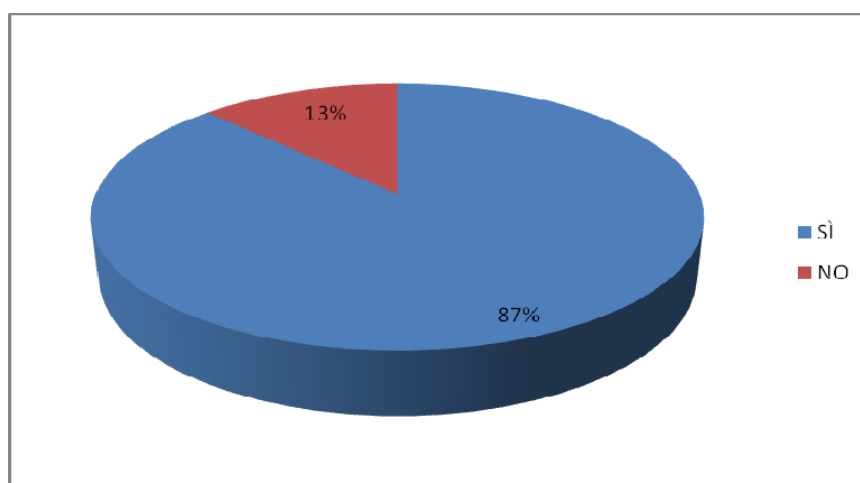
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al cuestionar a los directores sobre si considera importante que los estudiantes porten anticonceptivos para protección sexual las respuestas estuvieron muy parejas puesto que un 50% expreso que si, para evitar problemas futuros en caso de que tuvieran relaciones y necesitan estar preparados en cualquier momento, sin embargo el otro 50% argumentó que no, porque es como si se les facilitara que tengan relaciones sexuales a su corta edad y muchas veces abusan de ello en las aulas.

8. ¿Considera que al promover la educación sexual en las escuelas los jóvenes serían más responsables de sus acciones en el medio en que se desenvuelven?

CATEGORÌA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÌ	07	87%
NO	01	13%
NO RESPONDIERON	00	00
TOTAL	8	100%

Fuente: Elaboración Propia



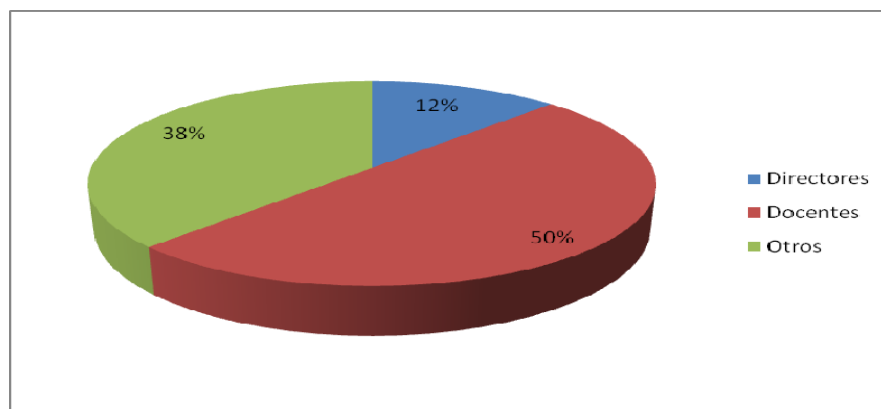
Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al preguntar a los directores sobre si considera que al promover la educación sexual en las escuelas los jóvenes serian más responsables de sus acciones en el medio en que se desenvuelven el 87% respondió que si porque los jóvenes estarían mejor preparados ante cualquier situación a la que se vean expuestos, sin embargo el 13% respondió que no porque el que quiere aunque tenga el conocimiento siempre se pierde.

9. ¿Quién considera que debe impartir educación sexual a los estudiantes?

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Directores	01	12%
Docentes	04	50%
Otros	03	38%
TOTAL	08	100%

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

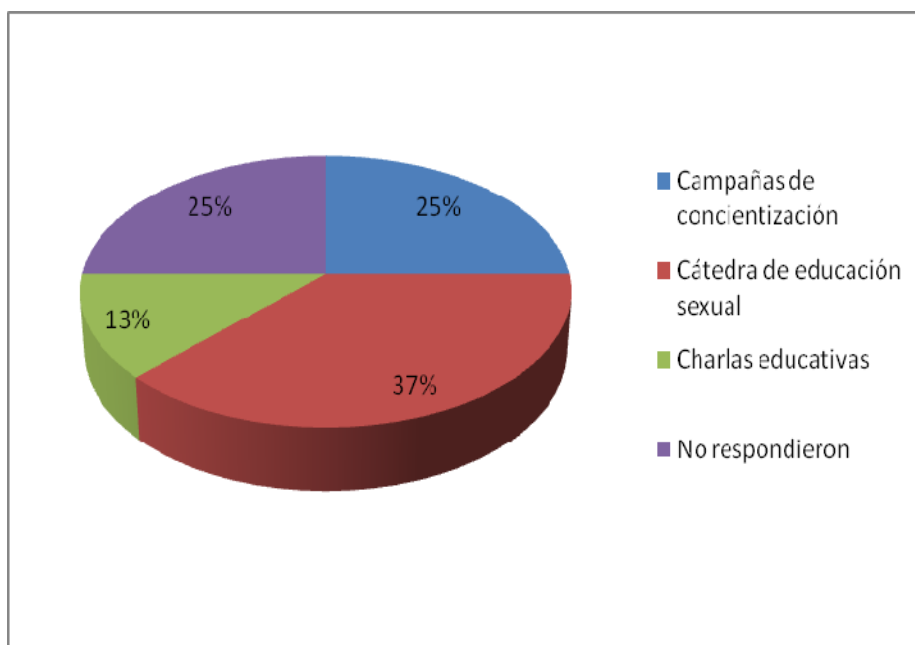
INTERPRETACIÓN: Al preguntar a los directores sobre quien consideran que debe impartir educación sexual a los estudiantes, el 12% respondió deben ser los directores, sin embargo el 50% expresó que deben ser los docentes los encargados de impartirla, pero el 38% argumentó que los que impartan la educación sexual en las escuelas deben ser personas ajenas a las escuelas.



10. ¿Que propone para facilitar la educación sexual en las escuelas?

CATEGORÌA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Campañas de concientización	02	25%
Cátedra de educación sexual	03	37%
Charlas educativas	01	13%
No respondieron	02	25%
TOTAL	8	100%

Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

INTERPRETACIÓN: Al encuestar a los directores sobre que propone para facilitar la educación sexual en las escuelas el 25% argumentó que debe ser a través de campañas de concientización, el 37% explicó que debe implementarse una cátedra de educación sexual en los establecimientos educativos, el 13% indicó que se le debe proporcionar charlas educativas al respecto a los estudiantes y el 25% simplemente no respondió a la interrogante.

## **CAPITULO IV PROPUESTA**

### **4.1 LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELAS EL NIVEL MEDIO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETÉN**

Propiciar los aprendizajes que ayuden al crecimiento y al desarrollo saludable de los alumnos requiere que la escuela promueva una enseñanza basada en la confianza, como también que se haga cargo de la distribución de conocimientos significativos y pertinentes a cada edad, de modo tal de brindar oportunidades para que cada niño o adolescente pueda ir comprendiendo su propio crecimiento, sus conflictos y necesidades, sus relaciones con los otros en un marco de respeto hacia las diferencias.

La siguiente lista intenta describir algunas responsabilidades que le corresponden a la escuela:

- Brindar información científica y contextualizada, tanto en lo referido al proceso de desarrollo de la identidad y de la relación con los otros como en lo relativo a temas de salud.
- Promover la comprensión de la información científica, que dialogue con saberes previos, emociones, necesidades en el aquí y el ahora de los alumnos, y contribuya a posibilitar el ejercicio de una sexualidad saludable y responsable.
- Respetar el derecho de los niños y jóvenes a ser informados con la mejor calidad de información, adecuada al momento singular del proceso de crecimiento en el que se encuentran.
- Generar espacios de reflexión que permitan la comprensión de los propios derechos y el de los demás.
- Promover un diálogo del tema investigado entre adultos/niños, niños/niñas, adultos/adolescentes, adolescentes/adolescentes y adultos/adultos para favorecer el pensamiento reflexivo y crítico sobre ideas, emociones, prácticas y creencias.

- Generar un espacio entre los adolescentes que dé lugar a la expresión de las emociones y los sentimientos.
- Promover una convivencia en el marco de los derechos humanos, que facilite la construcción de la sexualidad.
- Propender a la autonomía, brindando herramientas para la toma de decisiones que eviten comportamientos que los pongan en riesgo.
- Desarrollar estrategias que favorezcan el crecimiento personal, contribuyendo a elevar la autoestima.
- Legitimar el conocimiento y el respeto a la diversidad por diferencias de criterios.
- Brindar información sobre los recursos de salud existentes en la comunidad para facilitar su acceso y contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la salud.

### **También debería responsabilizarse de evitar:**

- Reproducir, promover, generar y/o reforzar prejuicios y estereotipos sexuales.
- Promover prácticas que estimulen la estigmatización por identidad sexual.
- Imponer conductas e ideologías contrarias al marco de los derechos humanos.
- Pronunciarse sobre la identidad sexual de las personas. Dichas elecciones corresponden al ámbito personal e íntimo de cada cual y, en ese sentido, no le corresponde a la escuela sostener una posición dogmática acerca de la vida sexual, ni imponer creencias o preferencias.
- Invasión de la intimidad con el pretexto de educar.

## CONCLUSIONES

- a. Los padres de familia al igual que maestros y directores consideran que la educación sexual es de suma importancia que se trabaje en las escuelas para el mejor desempeño de sus hijos en la sociedad.
- b. La implementación de una cátedra de educación sexual en las escuelas es muy importante para que los estudiantes estén preparados en ese tema para no sufrir las consecuencias en el futuro.
- c. En las escuelas se les debe hablar de educación sexual a los estudiantes.
- d. Desde los once años se debe empezar a promover la educación sexual en los niños.
- e. Los jóvenes deben portar anticonceptivos para prevenir cualquier situación en la que se vean expuestos.
- f. En las escuelas se les debe dar una orientación adecuada y precisa a los jóvenes para que comprendan bien de que se tratan las relaciones sexuales, cuales son las consecuencias al no saber dirigirse ante tal situación y como se pueden prevenir dichas consecuencias.
- g. El país de Guatemala está atrasado en cuanto a educación sexual se refiere, porque no se trabaja dicho tema en las escuelas o más bien dicho se trabaja muy poco, lo que serviría para prevenir embarazos no deseados, niños en las calles, madres solteras, y un sinnúmero de enfermedades venéreas, por falta de una orientación precisa y clara proporcionada por personas especializadas en el tema.
- h. Finalmente se concluye que tanto la escuela como la familia y la comunidad influyen decisivamente en la formación o transformación de las características psicosexuales de los futuros ciudadanos.

## RECOMENDACIONES

El Ministerio de educación debe implementar la cátedra de educación sexual en el pensum de estudios del nivel medio básico, para prevenir futuros problemas sociales en la población joven de cada municipio.

El Ministerio de Educación con el apoyo de la Asociación de maestros peteneros AMP, padres de familia y docentes debe de brindar mayor asesoría a los jóvenes sobre la forma en que se deben dirigir ante una sociedad tan exigente como la nuestra, para evitar consecuencias graves para la vida de cada uno de los jóvenes que conforma la comunidad educativa.

Es necesario y más factible que la educación sexual se implemente como un eje transversal en el sistema educativo guatemalteco para mayor efectividad y por economía del país, debido a que pagar personal especializado resulta económicamente más difícil, sin embargo capacitar a los docentes para que lo aplique como eje transversal resulta más factible y oportuno.

Promover a través del ministerio de educación que las instituciones encargadas de trabajar la educación sexual en las escuelas cumplan con su función.

## BIBLIOGRAFIA

Altable Vicario, Charo (2000): Educación sentimental y erótica para adolescentes, más allá de la igualdad. Miño y Dávila, Madrid. P.P. 189.

AA.VV. (2000): Programa de educación afectivo sexual Uhin Bare, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz. P.P 234

Abenoza Guardiola, Rosa (1995): Sexualidad y juventud. Historias para una guía, Ed. Popular, Madrid.

Bach, Eva (coord.) (2004): Lo más cerca posible. Bases para una educación afectiva y sexual sana. Praxis, Madrid.

Butler, J. (1993). Críticamente subversiva. En R. Mérida Jiménez (Ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer* (pp. 55-79). Barcelona: Icaria. 2002.

Butler, J.; Laclau, E. y Žižek, S. (2000). Contingency, Hegemony, Universality. Contemporary Dialogues on the Left. London: Verso.

Castrejón Diez, Jaime. *El Sistema Educativo Mexicano*. Rev. Perfiles Educativos, UNAM, México.

COESPO. *Folletos ¿qué es la sexualidad? Y Todos somos Educadores de la Sexualidad*.

Diccionario de las Ciencias de la Educación. V.I. A-H. Santillana, México, 1983, 744 pp.

Id. V.2. I-Z, 1435 pp.

De la Cruz, Carlos (2001): Guía para trabajar en el tiempo libre la diversidad de orientación sexual, Consejo de la Juventud de España, Madrid. — (2002): Situaciones embarazosas. Claves para situarse y prevenir embarazos no deseados, Consejo de la Juventud de España, Madrid.

Diezma, Juan Carlos y de la Cruz, Carlos (2002): ¿Hablamos de sexualidad con nuestros hijos?, Ceapa, Madrid.

Fernández Bedmar, Jesús (1996): Educación sexual en el aula y en la casa, Proyecto sur de ediciones. — (1997): Educación afectivo sexual. Proyecto Sur Ediciones, Granada.

Font, Pere (1990): Pedagogía de la sexualidad, Graò e ICE de la Universidad de Barcelona, Barcelona.

García Campos, Luis (1997): La educación sexual, un marco para hablar de afectos, Ceapa, Madrid.

Giommi, Roberta y Perrotte, Marcello (1998): Programa de Educación Sexual (7-10 años), Everest, Madrid.

Harimaguada (1994): Carpeta de educación afectivo-sexual. Educación Primaria. Guía didáctica del profesorado y Guía de formación de madres y padres. Consejería de educación, cultura y deportes del Gobierno de Canarias y MEC.

Hernández Morales, Graciela y Jaramillo Guijarro, Concepción (2003): La educación sexual de la primera infancia. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Madrid.

H. Harris, Robie (2002): Sexo... ¿Qué es? Desarrollo, cambios corporales, sexo y salud sexual. Ediciones Serres s.l., Barcelona.

Lane Richardson, Brenda y Rehr, Elane (2003): Cómo ayudar a tu hija a amar su cuerpo. Ediciones Oniro, Barcelona.

López Sánchez, Félix (1990): Educación sexual, Fundación Universidad-Empresa, Madrid.

Muñoz Izquierdo, Carlos. Análisis e Interpretación de las políticas educativas: El Caso México (1930-1980). En sociología de la educación Centro de Estudios Educativos, U.N.A.M., México.1981.

Nassif. Ricardo, Rama, Germán W. Y Tadesco, Juan Carlos. El Sistema Educativo en América Latina. Kapeluz, buenos Aires, 1984.

Reynoso Rodríguez, Ema et.al. Ciencias naturales: 1er curso de Educación Media Básica, 2ª. Ed. Continental, México, 1977, 426 pp. Id Ciencias naturales 3. 1978, 435 pp.



## **ANEXO**

## ANEXOS 1

### ENCUESTAS DIRIGIDAS A PADRES Y MADRES

1. Considera que la educación sexual es de importancia para el desarrollo de sus hijos en la sociedad?

Si \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

2. Habla usted con sus hijos de educación sexual?

Si \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

3. Considera que la educación sexual es una necesidad en nuestros días?

Si \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

4. Cree que en la escuela se les debe hablar sobre educación sexual a los estudiantes?

Si \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

5. Quien debe impartirle educación sexual a sus hijos en la escuela?

Si \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

6. Está de acuerdo en que en la escuela se les debe hablar a los estudiantes sobre protección sexual?

Si \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

7. Cree que a los estudiantes se les debe hablar sobre abstinencia sexual?

Si \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

8. A qué edad considera que se les debe hablar de educación sexual a los estudiantes?

Si \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

9. Considera importante que los estudiantes porten anticonceptivos para protección sexual?

Si \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

10. Que propone para facilitar la educación sexual en las escuela?

\_\_\_\_\_

## ANEXO 2

### ENCUESTAS DIRIGIDAS A DIRECTORAS Y DIRECTORES

1. Cree que es necesaria la educación sexual en las escuelas?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. Considera que la educación sexual es una necesidad en nuestros días?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. Sabe que la educación sexual ya se está trabajando en algunas escuelas de otros países de Latinoamérica?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. Está de acuerdo en que en la escuela se les debe hablar a los estudiantes sobre protección sexual?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. Está de acuerdo en que en la escuela se les debe hablar a los estudiantes sobre abstinencia?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6. A qué edad considera que se les debe hablar de educación sexual a los estudiantes?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7. Considera importante que los estudiantes porten anticonceptivos para protección sexual?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

8. Considera que al promover la educación sexual en las escuelas los jóvenes serían mas responsables en sus acciones en el medio en que se desenvuelven?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9. Quien considera que debe impartirle educación sexual a los estudiantes en la escuela?

---

10. Que propone para facilitar la educación sexual en las escuela?

---

### ANEXO 3

#### ENCUESTAS DIRIGIDAS A MAESTRAS Y MAESTROS

1. Cree que es necesaria la educación sexual en las escuelas?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. Considera que la educación sexual es una necesidad en nuestros días?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. Sabe que la educación sexual ya se está trabajando en algunas escuelas de otros países de Latinoamérica?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. Está de acuerdo en que en la escuela se les debe hablar a los estudiantes sobre protección sexual?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. Está de acuerdo en que en la escuela se les debe hablar a los estudiantes sobre abstinencia sexual?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6. A qué edad considera que se les debe hablar de educación sexual a los estudiantes?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7. Considera importante que los estudiantes porten anticonceptivos para protección sexual?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

8. Considera que al promover la educación sexual en las escuelas los jóvenes serían más responsables en sus acciones en el medio en que se desenvuelven?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9. Quien debe impartirle educación sexual a sus hijos en la escuela?

10. Que propone para facilitar la educación sexual en las escuela?

## **ANEXO 4**

### **GLOSARIO**

(OPS). Organización Panamericana de la Salud.

(VIH). Virus de Inmunodeficiencia Humana

.

(ETS) Enfermedades de Transmisión Sexual

(ITS). Infecciones de Transmisión Sexual

(SIDA) Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

(IGSS). Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

(S.E.P.).Secretaría de Educación Pública.

(MSPAS) El Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

(AGMM) Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas

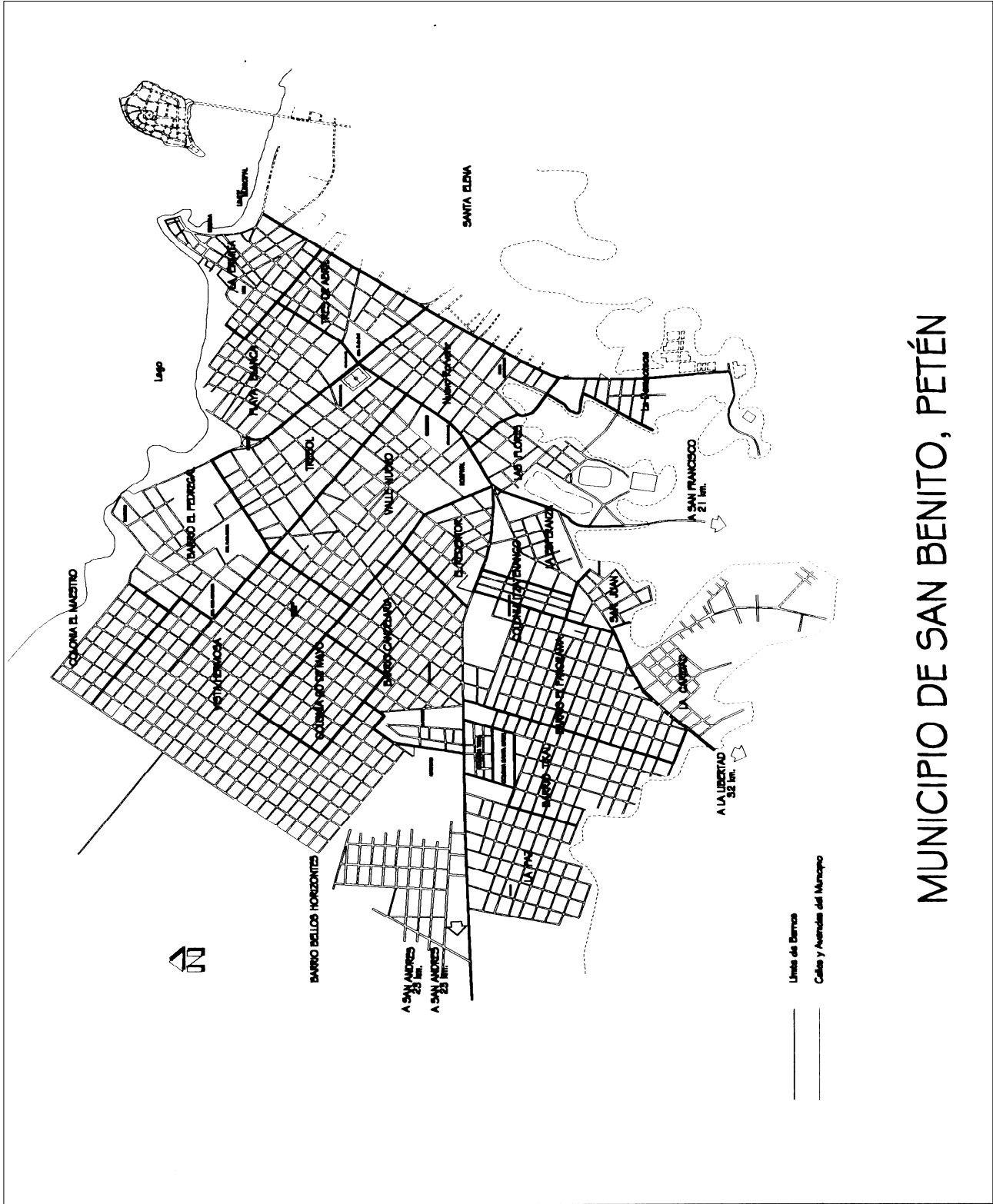
(Incidejoven).Red de Jóvenes para la Incidencia Política.

(Redlac). Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos  
la Organización de Mujeres Tierra Viva.

(ISDM). Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres

(CNAA)Comisión Nacional de Aseguramiento de los Anticonceptivos

ANEXO 5



MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETÉN